

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 014

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017

Siendo las 11, 40 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión, dando un saludo a todas las mamás presentes en esta Sesión por la Celebración del Día de la Madre.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes; Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana se encuentra con reposo médico, según certificación extendida por el profesional médico por dos semanas a contar del 02.05.2017.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Daem** Edith Varas Villagra; **Salud** Jose Acevedo Encalada; **Seguridad Publica** Víctor Fernández Contreras y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: 1) Acta Ordinaria N° 011; 2) Correspondencia; 3) Análisis Ejecución Presupuestaria, año 2016; 4) Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas; 5) Manejo y operación Vertedero Municipal; 6) Informe de Comisión de Educación y Cultura- Becas de Estudios; 7) Cuenta del Alcalde y 8) Varios.-

Sr. Alcalde: Además comunicar el sensible fallecimiento del Sr. Javier Carvajal Vera, un amigo de la comuna de Quintero, un antiguo funcionario municipal que trabajó en la Municipalidad de Quintero por muchos años, de una familia que ha estado siempre vinculada a la Municipalidad, nuestros respetos, condolencias y aprecio a la familia. Tengo entendido que hoy labora en la Municipalidad un sobrino, don Juan Carvajal, como conductor.

I.- ACTA ANTERIOR

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 05.04. 2017, Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 036; El Concejo municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), año 2017 o temporada 2017-2018, el monto de \$ 18.012.000 en efectivo, para la ejecución del programa PRODESAL en el periodo comprendido entre el 1 de Mayo del 2017 y el 30 de Abril del 2018, según detalle.

Acuerdo N° 037; Considerando que para la localidad de Valle Alegre de la comuna de Quintero ha sido vital mejorar la eficiencia de los sistemas de distribución del recurso hídrico, afectada por la sequía en los últimos años., se ha diseñado un proyecto de instalación de losetas de hormigón en dos

tramos, el primer tramo corresponde a 513 mt y el segundo tramo 84 mt, el Concejo Municipal en forma unánime acuerda efectuar una contraparte municipal por la suma de M\$6.000.- al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP para desarrollar esta iniciativa que permitirá aumentar la disponibilidad y seguridad de riego mejorando la capacidad productiva de 14 beneficiarios directos y 30 familias de manera indirecta de la localidad de Valle Alegre. El costo total del proyecto es de \$66.427.989.-

Acuerdo N° 038; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la Caducación de la Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de la Sra. Madeleine Alvarado Ojeda, ubicado en Piloto Alcayaga N° 1860.-

Acuerdo N° 039; El Concejo Municipal adopta unánimemente la decisión de autorizar la celebración de contrato de transacción extrajudicial con la parte demandante, don Juan Diamantidis Chapanos, en la causa por daño ambiental, Rol D-21-216, seguida ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago.

Acuerdo N° 040; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Empresa STS Ingeniería y Construcción Ltda., Rut N° 77.211.410-9, Causa Rol N° C-31-2017, por un monto total de M\$25.000.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 011 celebrada el 05 de abril de 2017.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Oficio N° 240 de fecha 24.04.2017- Seminario de Gestión Municipal frente al Consumo de Alcohol de Riesgo, Senda Region de Valparaiso; Invitan a representantes del Concejo Municipal que se llevaría a efecto el día lunes 15 de mayo de 10; 00 a 13;00 horas, Valparaíso.

Sr. Vergara: Si la voluntad del Concejo esta de poder ir podría hacerlo, pero tiene que ir otra persona más, o si alguien tiene la intención de querer ir, no tengo problemas a que vaya.

Sr. Alcalde: Esto es en el Salón de la Contraloría Regional de Valparaíso, se cuenta con dos cupos para Concejales, pónganse de acuerdo los que quieran participar y hacen la solicitud para efectuar la autorización correspondiente.

2.2.- Informativo- Agrupación de Artesanos Fearqui de fecha 25.04.2017; Solicitan desvinculación de la Agrupación Artesanal Fearqui a la familia Palma. Se entrega con un carácter de informativo por la materia expuesta no es competencia del Concejo Municipal, sino que es materia de la misma organización. Tiene relación con la solicitud de desvinculación a la familia Palma.

Sr. Alcalde: Esta de esa forma hoy en día porque hace unas sesiones, se determinó dejar al margen del Concejo por no ser materia del Concejo. Lo que no quita, que si algún Concejal en particular quiere efectuar alguna acotación, como ha sido la costumbre de trabajar, aunque no sean materias del Concejo, de compartir alguna visión.

2.3.- Memorándum N° 84 de fecha 02.05. 2017- Direccion de Transito; Informa y detalla acerca de retiro de vehículos en vía pública;

2.4.- Sindicato Independiente Pescadores de Buzos Mariscadores Artesanales de fecha 02.05. 2017, Caleta El Papagallo; Solicitan Subvención municipal para realizar la tradicional fiesta de San Pedro año 2017;

2.5.- Sindicato de Pescadores Caleta Loncura de fecha 05.05.2017; Solicitan Subvención municipal para realizar la tradicional fiesta de San Pedro año 2017.

Sr. Gatica: En relación a las Caletas y la Fiesta de San Pedro, siempre hemos considerado que lo mejor es que las Caletas estén unidas, incluso hubo un slogan que decía Caletas Unidas, lo fue en algún momento, para el derrame lo fue. Sin embargo, vemos que están desunidas, se nos va acercar la fecha, creo que no vamos a resolver el tema porque lo ideal hubiese sido haberlas reunido a todas, decirles hagan una linda fiesta, a lo más una en Quintero y una en Loncura, que todos participen. Sin embargo, estoy viendo que la cosa no ha sido así porque existen con la petición. No sé si existe presupuesto, si se consideró, se va a repartir el presupuesto que está establecido porque hay un presupuesto establecido que está definido.

Sr. Alcalde: El presupuesto que está definido hasta el año pasado, pensando solo en tres fiestas: Loncura que es la más grande que tiene un presupuesto proporcional, después una parte que eran como \$400.000.-, que existe en el presupuesto municipal que son para la Caleta El Manzano y el mismo monto para El Embarcadero.

Pero, esta solicitud de la Caleta El Papagayo, llego después de aprobado el Presupuesto, por lo tanto la única alternativa sería rebajar, pero ya está considerado las caletas, ya cuentan con ese aporte. Yo también soy de la idea, del Concejal Sr. Gatica, la verdad lo que nos gustaría a nosotros es que fuera una sola fiesta porque a veces tenemos problemas hasta de participar porque se hace un día una arriba, otra acá y otra aca.

Sr. Silva: Por lo mismo, ¿qué factibilidad hay de todas estas fiestas, que Cultura tratara de unificar a todas estas caletas y hacer solo una fiesta buena, con las tres Caletas? Hay que ver esa instancia si es que se puede hacer.

Sr. Alcalde: Sería súper bueno para todos, porque no hacemos el último esfuerzo este año, rápidamente, el día lunes o martes hacer una Comisión de Ordenamiento Territorial y de Finanzas para explicarles para que vean que el presupuesto no es inagotable, tratar de invitarles a que este año trabajen en conjunto con la Municipalidad para hacer una sola fiesta. Hagamos una Comisión, ustedes pongan la fecha para la próxima semana, pudiendo ser el próximo lunes a las 10,00 horas en la Sala de Reuniones de Concejo. Que la Secretaria de Concejales, se preocupe de invitar a la directiva de las tres Caletas.

Sr. Gatica: Eso es materia de la Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Finanzas.

Sr. Núñez: Así, van a entender que el próximo año va haber un criterio un poco más restrictivo.

Sr. Alcalde: La Fiesta de Loncura es la más antigua de Chile, tiene más de 100 años, considero que no hay que mezclarla con las demás Fiestas de las Caletas. En un reportaje en televisión, manifestaron que la Fiesta de Andacollo tiene 101 años y Loncura 105 años. La discusión la haría con las Caletas de Quintero solamente.

Sr. Silva: Esa oportunidad que se hizo la Fiesta del Manzano, se hizo junto con la del Embarcadero, el mismo día.

Sr. Alcalde: Que se invite a las tres Caletas de Quintero en las Comisiones presididas por los Concejales Sres, Aguayo y Vergara, respectivamente.

Sr. Vergara: Quería ver la posibilidad, de poder incorporar un punto en la Correspondencia que tiene que ver con un oficio de la Contraloría que dice relación con el Concurso del Daem, si me autoriza poder hacerlo.

Sr. Alcalde: Hagamos otra cosa para que no alteremos la correspondencia para que no sea costumbre de incorporar otra Correspondencia que no esté considerada porque hay una metodología, que son 24 horas antes y para no desordenar eso, por esta vez como es tema de la Contraloría, igual me interesa conocerlo.

Sr. Gatica: Que el tema se vea cuando hayamos recibido cada uno de nosotros ese informe, porque lo tiene exclusivamente el Concejal Sr. Vergara, no creo que sea correcto que se vea hoy día el tema, informarnos primero.

S.Municipal: Que se incorpore en la Correspondencia para que todos la tengan en su poder para la próxima sesión.

Sr. Gatica: Una moción. Se desordenaron todos los concejos de este mes por diversas razones, no fue por negligencia, solicito que nos reordenemos. Eso fue por los feriados, seminario, encuentro de los Alcaldes, etc.-

Sr. Alcalde: Veámoslo en la Cuenta del Alcalde, ordenar hora y días de las Sesiones de Concejo, me parece bien.

Sr. Vergara: Con respecto a la correspondencia, la carta que envía la Agrupación Fearqui, aparece aludido el Sr. Ulises Zett, pero él también está por otro lado con el tema de Sordini, creo que si viene cierto, nosotros no nos podemos involucrar en las decisiones de las organizaciones comunitarias, pero si, no dejar de lado el tema de los módulos de Sordini. Recuerde que lo vimos en el otro Concejo, que hay mucha gente que no asiste a trabajar, que no abre los módulos y la intención nuestra fue entregársela a gente que necesitaba trabajar, que fueran artesanos. Si es que eso, no se cumple, hay que tomar otras medidas.

Sr. Alcalde: Retomando la carta y la solicitud porque hay temas que no son menores porque hay posturas distintas con respecto a esta carta. Se acercó hablar conmigo la directiva, pensé que no iban a enviar una carta al Concejo, pero la enviaron.

Sr. Gatica: Dijimos que no íbamos a tocar el tema, porque no es un tema de Concejo.

Sr. Alcalde: Para responderle al Concejal. Es prioritario, hay dos cosas. Ayer en la tarde estuve observando, nuevamente teníamos el semáforo lleno de gente que no es de Quintero, uno sabe que a los chiquillos uno los conoce. Me voy hacer cargo de lo que estoy diciendo porque a veces se puede malinterpretar de discriminación, ni con gente de Quintero ni de afuera. En los semáforos es un problema, en todo Chile hoy en día, con todos estos artistas, que a veces esto se presta, en el verano lo vimos, y en otras comunas juntan el dinero, están con una cerveza puesta en las esquinas de los semáforos, si no cortamos al tiro eso, se va a convertir igual que en todas las comunas, se arma toda una historia alrededor de los semáforos a veces muy buena o a veces no muy buena.

Lo que plantea el Concejal, creo que este año tenemos que trabajar fuertemente en actualizar la Ordenanza Municipal. Estos días he estado meditando, la verdad es que vamos a colocar algunos funcionarios en forma exclusiva a revisar la Ordenanza completa para luego presentarla al Concejo Municipal, actualizar y agregar cosas. Hoy día, no tenemos ninguna ordenanza que prohíba el consumo de alcohol en la vía pública.

Sr. Gatica: Si, pero eso lo establece la Ley de Alkoholes.

Sr. Alcalde: Si la ley no se está cumpliendo, nosotros tenemos que buscar la herramienta que están buscando las Municipalidades

Sr. Gatica: Es que la ley está por sobre una ordenanza municipal, tiene menos fuerza que una ley.

Sr. Alcalde: Hay que ser prácticos. Si, ustedes ven lo que está ocurriendo en las Municipalidades, que no estoy de acuerdo, pero ya la desesperación de la gente por la delincuencia, cuando uno va e insiste a alguna organización del estado que le corresponde vigilar esto, sin embargo se sigue consumiendo alcohol en la plaza. El lunes, tuve reclamos de gente que vino a ese lugar, que hemos hecho el esfuerzo de reparar los juegos, tuvieron que llevarse a los niños porque habían personas en situación de calle, que son personas que merecen vivir, pero estaban orinado en la plaza, cerca de los juegos, consumiendo alcohol, se llamaron algunas fuerzas policiales, no concurrieron y seguimos en las mismas. Si uno va a la Plaza de los Niños a esta hora, yo los invitaría después del Concejo que vayamos, deben haber unas 20 o 30 personas, por lo menos. Es gente nueva, gente joven, que no es de la comuna.

Hemos hecho esfuerzo con salud, con todos de poder rehabilitarlos, pero hay gente joven que no se quiere rehabilitar, tampoco podemos exponer a la comuna porque viene gente de otro lado a tomar, como en Quintero no pasa nada, llama a otro amigo, a otro y tenemos 10. Si ustedes van a la Plaza de Juegos, ya no se ven niños como antes porque hay 10 o 15 personas tomando.

Sr. Vergara: Me voy a dirigir al comentario que usted está haciendo. Creo que si usted toma o nosotros tomamos un lineamiento para la comuna, debiesen estar coordinados con los distintos estamentos que están en la comuna. Por ejemplo, la iglesia, todos sabemos que tiene un comedor, que abastecen de alimentos a toda esta gente, mucha gente que no es de acá, que se van pasando el dato y van llegando.

Si viene cierto es un tema social que muchos pueden estar de acuerdo que está bien que se les entregue comida, pero realmente ir a ver cómo les dan comida en la plaza, es lamentable esa escena, pasar por ahí, hay gente inclusive que no necesita, pero que va igual para no gastar plata en el almuerzo en su casa, va y se aprovecha de eso.

Todas esas cosas van generando quizás, a lo mejor va a sonar impopular lo que estoy diciendo, no sé si inhumano, si el Alcalde va a establecer lineamientos para el ordenamiento de la comuna, tiene que haber coordinación con los demás estamentos que también tienen relación. No quiero ser impopular ni inhumano como dice el Concejal Sr Gatica, solamente estoy apelando a lo que usted está planteando que es un ordenamiento que debiese ser, porque nosotros no le podemos dar chipe libre a todo el mundo que se quiera venir para acá porque le dan comida gratis y porque pueden dormir debajo de un puesto de la Feria de Las Pulgas o debajo de los juegos, donde juegan los niños. Le encuentro toda la razón en ese sentido, si hay que generar un ordenamiento, pero que esté relacionado con todos los otros estamentos.

Sr. Alcalde: Por eso he trabajado con el equipo técnico y con ustedes para que cumpla y reúna las condiciones de que tiene que ser, la parte humana, no estamos diciendo que vamos a ir, se les va a echar o se les va a tratar mal, pero tampoco podemos entregar un espacio de niños.

Entiendo que a la gente hay que darles almuerzo, se conversara para una ordenanza, se verá, el cómo, pero tampoco es bonito que en la Plaza de Juegos, que fue todo un esfuerzo recuperarla, si uno va para allá, está lleno de huesos de pollo, cajas de vino. A ellos se le entrega el almuerzo en

estas cajas de plumavit, las cajas quedan tiradas. Tampoco como comuna si queremos recuperar la vista y los espacios públicos. En el fondo la discusión se generó, pero esta la invitación a que podamos trabajar en modernizar la ordenanza municipal de la comuna de Quintero.

Sr. Núñez: Primero, decir que estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted plantea porque un tema es no caer en lo inhumano, pero otro tema es la convivencia. La sana convivencia de la comuna de Quintero está bajo de nuestra responsabilidad también, por lo tanto no es grato cuando uno anda en el centro de Quintero, ve que en la plaza están durmiendo en condiciones que son inhumanos, entonces entiendo que hay que tener mucho cuidado en como lo hacemos, pero lo que no puede pasar es que no lo hagamos, porque el Concejal Sr. Gatica siempre habla, comparto lo de los espacios públicos en lo que voy a decir ahora.

Los espacios públicos son de todos y cuando a nosotros nos toca la responsabilidad de entregar un espacio público para un negocio, estamos quitando el derecho a otro Quinterano de ese espacio público, aquí ni siquiera lo estamos asignando sino que si usted se fija frente a la Plaza Ignacio Carrera Pinto, todos los días hay tres o cuatro personas jóvenes, muchas de ellas, tomando ahí mismo. Ese es un espacio de todos, si ellos lo quieren tener que sean respetuosos con el resto. Ese es el punto.

Lo he visto, lo que dice el Alcalde es cierto, cruzan a la plaza, hacen sus necesidades a las 10, 11 u 12 horas del día. Eso no corresponde. Esa sana convivencia es responsabilidad de todos. Lo que plantea el Concejal Sr. Vergara, creo que además tienen que estar el Consejo de Seguridad Pública porque si la policía de alguna forma, plantean que no están para ciertas cosas o no acuden a este tipo de situaciones, entonces hagámoslo nosotros, porque lo que no nos puede pasar e insisto con esto y con esto termino es que no lo hagamos. Eso sería lo peor.

Sr. Silva: Comparto la idea, de actualizar la ordenanza, hace tiempo que deberíamos haber hecho eso, con el tema de los clientes nuevos que tenemos en Quintero, es algo que viene pasando hace muchos años, más aun ahora, que ha sobrepasado el tema porque a la misma gente, los niños en la plaza, con los comerciantes tenemos el problema porque van a los negocios, son agresivos. El otro día, estaban con cuchillos afuera de la Municipalidad, a las 18,00 horas, ocasión que salen de sus trabajos los funcionarios municipales, los niños del colegio. Es un tema.

La entregan de los almuerzos por parte de la Parroquia, voy un poco más allá, que factibilidad existirá por parte de nosotros de poner a alguien para ver si podemos rescatar alguno de ellos, porque si rescatamos uno, ganamos. Sé que están en eso, se está trabando duro para eso. Ahora viene un tema más puntual, el invierno, lamentablemente van a tener que poner un albergue por ley. Les s digo lo que está pasando en la Plaza, tal como lo dice el Concejal Sr. Vergara, me gustaría que fueran un día a las 13,30 horas.

Sr. Alcalde: Vamos a trabajar, vamos a conformar un equipo con jurídico para revisar todo lo que está ocurriendo hoy día. Tengo la sensación que ocurre a nivel país no solamente en Quintero, que en los últimos años, tanto como ocurrió con los buses en el verano, las comunas se han puesto más restrictivas en este tema, como Quintero no está preparado con algún tipo de reglamentación u ordenanza, tengo la sensación que se están viniendo los del Tabo, Valparaíso, Quillota y Calera porque en Quintero no pasa nada, es fácil.

Administrador: De hecho este tema esta trastornando incluso las actividades municipales de hecho el sábado anterior la Corporación Municipal, tuvo que cerrar la Casa Estación porque quisieron entrar obviamente al espacio físico, entonces claramente este tema hay que borderarlo de alguna manera, sino nos vamos a ver afectados.

St. Alcalde: Sin sobrepasar los derechos humanos.

III.- ANALISIS EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2016.

Expone el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Sr. Francisco Jeldes Diaz.

Secpla: Primero, señalar lo que indicado era una Modificación Presupuestaria, pero a raíz de la última Comisión de Finanzas en la que no tuve la oportunidad de participar porque fue el día de la Cuenta Pública, ocasión en que habían varias dudas respecto al cumplimiento o no del Presupuesto Municipal del año 2016.

Entonces, a raíz de eso generamos un trabajo en conjunto con los Directores de Control, Finanzas y Secpla que también está vinculado al Presupuesto municipal. La idea era proponer algo, la de reunirnos con la Comisión de Finanzas del Concejo en una próxima Sesión que la podemos fijar ahora, para aprovechar de presentar ese análisis para hacer una reunión, no breve sino que bastante extensa y también mostrarles la Modificación Presupuestaria aprovechando que hay dos Concejales nuevos que no conocen mucho del Presupuesto del año pasado. Presentar estas Modificaciones Presupuestarias así en el aire no es conveniente, la idea es que cuenten con mayor información, siendo es mucho mejor también para proyectar de lo que queda del resto del año.

Sr. Aguayo: Es necesario esta reunión de trabajo para que conozcamos por lo menos los dos nuevos Concejales el Presupuesto del año anterior, estas dudas que nos quedaron en la última Comisión que hubo. No sé si la Sra. Secretaria Municipal las puede agendar, pero si es necesario que se haga esta reunión con la presencia obviamente, de la mayoría de los Concejales y de los equipos técnicos que tiene que ver con el tema del Presupuesto.

Sr. Gatica: En su oportunidad, lo que solicite también que el Alcalde y su equipo, porque existen instrumentos, que también nos entreguen datos más duros respecto al Presupuesto mismo. Por ejemplo, cual es el endeudamiento que tiene el municipio; cual es la capacidad del endeudamiento que no es lo mismo; cuáles son los nuevos patrimonios que el municipio ha adquirido. Por ejemplo, vamos a construir un Rodoviario que va hacer de aquí a fin de año, que son M\$2.000.000.- que no lo tenemos considerado. Ver por ejemplo, la evolución del gasto del Daem que ha sido un tema recurrente, según la última información que entregaba la Daem, me dio la sensación que la deuda se mantenía, pero como se mantenía, como se mantiene y todo sube, en el fondo va bajando, pero yo quiero saber si efectivamente ese lastre que el municipio aporta todos los años, M\$1.200.000.- Si está disminuyendo porque que hay una optimización de la gestión.

Esos son los datos que a me gustaría saber más independientes de las fotos, si las pueden mostrar, de lo que se hizo, eso es bueno, pero también mostremos lo otro para nosotros tener una impresión de que si estamos en un municipio sano y que las cosas están bien. Eso hay que reforzarlo a la gente también.

Sr. Alcalde: Una de las características de esta Municipalidad es la transparencia de los datos y algo muy importante que es compartir con el Concejo lo bueno y lo malo, porque a veces también existe que el Alcalde puede mostrar lo bueno, pero la idea como administración es poder mostrar lo bueno y lo malo, porque lo malo no es que uno lo quiera hacer, si existe algo malo la idea,, la oportunidad de corregirlo es con el Concejo, que es lo mismo que trasmito a los funcionarios municipales si alguien tiene un error en el Departamento, lo primordial es que me lo cuenten, que no traten de resolverlo en su Departamento porque cuando uno quiere resolverlo solo, el agujero que es pequeño

se hace más grande y el funcionario termina acogotado, estresado porque nadie quiere que nadie lo sepa.

Entiendo que aquí o en cualquier empresa o forma de trabajo, los errores involuntarios existen, pero a veces los errores involuntarios son patrimonios de otros, sobre todo en una administración fiscal por eso hay que tener mucho cuidado con los errores fiscales porque no es del Alcalde ni de los funcionarios es de la comuna. Ahí, el Concejo tiene todas las facultades que están pidiendo hoy día de poder revisar. Una de las funciones de los Concejales es la de revisar todo lo que es económico.

Me parece súper interesante, hay que hacer dos jornadas. Una, la que plantea el Concejal Sr. Aguayo de que porque la modificación y lo otra, haría una jornada especial para revisar el tema de lo que plantea el Concejal Sr. Gatica del Daem o sino sería una jornada muy extensa y otra vez, se va a diluir. Haría dos Jornada: Una, o que está ocurriendo en Educación y la otra, lo que está ocurriendo en el Presupuesto del área municipal. Es solo que propongan la fecha.

Sr. Núñez: Son dos cosas bien distintas. Creo entender al Concejal Sr. Gatica, aquí hay una visión bastante positiva a lo que está planteando porque además, nos está diciendo que sepamos cuanto hemos crecido como comuna, no solo tanto a la vista sino que también nuestra capacidad en cuanto a nuestras propiedades que no es menor, pero también lo que acaba de comentar el Director de la Secpla, es súper relevante porque en la última conversación tuvimos algunas diferencias de visión respecto a lo que ha sido el ejecutado del año 2017, puede que nosotros tengamos una visión porque no tenemos la historia de cómo se desarrolló, de como ustedes crearon el presupuesto, pero para la tranquilidad de todos es necesario que estén los Jefes de Departamento, todos los equipos técnicos para que nosotros podamos hacer las consultas que sean y hablemos todos el mismo idioma, porque finalmente, aun cuando la responsabilidad primera, es de la administración nosotros también tenemos responsabilidad respecto al tema, por lo tanto en la medida que estemos claros todos en cómo se ha ido ejecutando ese presupuesto, creo que es relevante.

Sr. Alcalde: Yo haría dos presentaciones en 1 solo día, por eso pónganse de acuerdo en sus tiempos para poder compartir lo que está ocurriendo, sin olvidarse del concejo municipal que la responsabilidad de la administración de la municipalidad recae en la facultad del Alcalde, por lo tanto es compartir con el concejo municipal lo más que se pueda y la otra son las decisiones que las toma el Alcalde es el que define donde se gasta algunos ítem esos errores no se pueden confundir, entonces quedamos de acuerdo a la fecha que ustedes inviten o presenten la comisión y participamos lo que más podemos.

III.- PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS.

Sr. Alcalde: ¿Esto tiene que ver con lo ha ido preguntando el concejo semana a semana en que están los proyectos o no?

Secpla: Son varios los proyectos, podríamos informar de todos, pero este en particular, es un proyecto que les he comentado que la Unidad Técnica es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo o Serviu. Es un proyecto inicialmente presentamos al Programa de Espacios Públicos el año anterior. Hoy día, está en la etapa de diseño bastante avanzado, en el Ministerio del Desarrollo Social para obtener la Recomendación para luego obtener la Ejecución. La inversión es cercana a los M\$600.000, a M\$700.000.-, en la ejecución.

Hoy día esta con la observación respecto a los módulos de artesanía que están construidos con financiamiento del GNL, porque el Ministerio del Desarrollo Social necesita que el Concejo se

pronuncie respecto a la forma que se van entregar y los plazos de entrega de esos módulos. Eso, hasta la fecha se ha entregado de hecho, la gente lo está ocupando, pero no se ha hecho una entrega formal. Se necesita el pronunciamiento del Concejo para entregar esos módulos para avanzar respecto al proyecto.

Nosotros junto con un grupo de Concejales, el 20 de marzo, asistimos al terreno, nos dimos cuenta de algunas situaciones que al día siguiente, el Alcalde encomendó una acción de fiscalización en relación a una persona que incluso habían instalado una antena, se habían tomado parte de un espacio público.

Sr. Gatica: Y la malla rachel que está haciendo furor.

Sr. Vergara: ¿Cuál es el criterio de Secpla y la sugerencia porque hay un área técnica con respecto a los módulos porque ese es el gran tema de ese proyecto?

Sr. Alcalde: Hay dos instrucciones: 1) Desde que fue la inspección, indique a DOM y a Patentes que saque todo, sin discriminaciones, los módulos están como se entregaron, no están autorizados ninguno de ellos hacer alguna modificación en el módulo, no está autorizada la malla rachel, menos la antena de Skate.

El criterio que está planteando el Concejal Vergara, con respecto a Secpla es una definición que tenemos que tomar nosotros. Propuse a Secpla que la decisión de la Plaza, se comunica al Minvu que a nosotros no nos interesa intervenir en el sector de los módulos porque ya se cambió las veredas, los módulos están hechos, entonces también está la alternativa de trabajar en toda la plaza menos en esa esquina.

Sr. Gatica: Lo que entiendo que Mideplan está proponiendo sacar todo eso para recuperar la vista.

Sr. Alcalde: Pero Mideplan está en Valparaíso y la comuna la administramos nosotros.

Secpla: El Ministerio de Desarrollo Social solo propone, solo requiere un pronunciamiento.

Sr. Vergara: O sea, está clara su postura.

Sr. Gatica: Cuando fui a esa visita técnica con excelentes profesionales de Secpla, gente que tiene una visión urbana de la ciudad, escuche ahí que esos módulos tienen que salir. Esos es lo que yo escuche y comparto.

Sr. Vergara: No sé cómo se va a tomar esa decisión, si la va a tomar con la facultad que usted tiene o va a dársela al Concejo.

Sr. Gatica: O la ciudadanía, si la ciudadanía es la que decide.

Sr. Alcalde: Con la que Dios me dio y la ley.

Sr. Vergara: Claro, porque no es materia de discusión.

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Vergara lo puso en el tapete.

Sr. Vergara: Es una sugerencia de la entidad técnica, eso es verdad si ellos sugirieron sacarlo, eso no es falso.

Sr. Alcalde: Mi opinión es personal, todavía no está zanjado, es un tema de un tema de discusión, pero en el fondo no es eliminarlo, se deberá discutir en base a la planificación y ejecución de obras, pero sí, hay una inversión de M\$300.000.- ejecutada, me parece que botar y gastar, creo que el Estado de Chile no está en condiciones de gastar y botar.

Sr. Gatica: Pero si las cosas están mal hechas, hay viviendas sociales mal hechas que se han tenido que demoler.

Sr. Alcalde: Dada las mis características es que no golpeo contra la pared, porque tengo la capacidad de darme cuenta cuando me he equivocado de devolverme y decir, que me equivoque y busquemos otro camino, por lo tanto no soy tozudo en el sentido, que si hay si hay una alternativa que realmente favorezca a la comuna, una alternativa que no vamos hacer un gasto de traer M\$300.000.-, vamos a quedar en lo mismo, si me van a presentar que no les gusto el modelo de los kioscos, hacerlos de nuevo, que romperlos, cono que no me parece..

Secpla: Solo un antecedente con eso, por eso es tan compleja la decisión porque como el programa del proyecto final de los espacios públicos no es posible que financie una posible reconstrucción de los módulos, entonces sería a través de fondos municipales u otros fondos que van a ser difíciles de volver a obtenerlos.

Solo estoy mencionando que está pendiente este acuerdo del Concejo Municipal respecto a la situación de los módulos que hoy día están puede ser un comodato por 4 a 5 años. Eso, es lo que lo que necesita el Ministerio de Desarrollo Social, mientras no se zanje, el proyecto no va avanzar hacia la ejecución.

Sr. Alcalde: Porque si nosotros entregamos el comodato, el Ministerio no puede invertir en esa esquina.

Secpla: Si, de todas maneras, si lo único que necesita el Ministerio es el pronunciamiento que a la fecha no se ha adoptado, no hay nada oficial, entonces mientras no se oficialice, porque el Ministerio en el fondo lo que quiere es esta tranquilidad que en algún minuto nosotros no les vamos a pedir algún proyecto para habilitar el lugar o demolición por la decisión que antes tomamos. Les recuerdo que el Concejo esta interiorizado que la decisión sobre esos módulos son proyectos.

Sr. Alcalde: La decisión del Concejo si la entregamos en 8 o 10 años, no influyen en el proyecto, pensé que estaba sujeto a la decisión del Concejo.

Secpla: Es un antecedente más que entregar, pero mientras eso no se zanje el proyecto no avanza, requiere acuerdo de Concejo.

Sr. Núñez: Precisamente lo que acaba de decir, el Secpla, es lo que yo había entendido para poder darles el vamos al proyecto necesitan el acuerdo de nosotros. En términos del acuerdo, creo que estamos caminando todos en la misma línea, pienso que eso debería ser año a año y respecto al comportamiento de las personas que se hacen cargo de ese comodato porque no nos puede pasar lo que hoy día nos está pasando, que abre el modulo una sola persona y el resto está todo cerrado, por lo tanto hay criterios que estamos compartiendo, que no sería tan difícil terminarlo de modo que ustedes puedan tener el acuerdo que ustedes requieren para para poder partir.

Sr. Alcalde: Por eso, es fundamental por parte de nosotros de generar las ordenanzas de funcionamiento de todas las áreas. Hoy día, están funcionando de acuerdo a sus propios reglamentos,

pero tampoco lo aplican, si hoy día siguen preguntando como la carta que llego que vimos previamente, que hacemos con respecto a esto. Hay espacios que se entregan a la agrupación, que son autónomas y ni los concejales ni el Alcalde ni la Municipalidad pueden intervenir sobre la integración o no de un socio o de un Club Deportivo, si expulsan o no a un jugador.

Sr. Vergara: Dos cosas, con respecto a eso. Creo que si debiese prevalecer la opinión técnica porque siempre lo que diga el técnico especializado en la materia, va a ser lo mejor para la ciudad y para el tema urbanístico y todo. También no va hacer un desmedro nuestro porque va hacer algo que ellos saben.

Lo segundo, se está produciendo el mismo fenómeno que se produce en todos los lugares donde hay módulos, o sea con suerte hay dos personas que abren, ni siquiera todo los días. He visto, casi siempre al módulo de los chocolates y el del al lado, pero a los de más alla, vez, que paso por allí, nunca los he visto.

Sr. Alcalde: Falta reglamentarlo, que existan las reglas del juego de manera clara, que la gente que se toma un kiosco sepa que si no abre en 6 o 7 oportunidades se le puede entregar el kiosco a otra persona.

Sr. Vergara: A lo mejor si se toma una decisión de moverlo, también puede ser esa posibilidad de reubicación.

Sr. Alcalde: La decisión de moverlo, voy a revertir la palabra, todo lo que ha ocurrido en la comuna de Quintero tiene que ver con que la vida es dinámica, que va cambiando, cuando se tomó la decisión de correr los módulos, que comparto con el Concejal absolutamente lo que acaba de decir, que una cosa de las que me interesa, por eso vamos a tomar la decisión ahora que vamos a sacar todo lo que está en el Durazno, es recuperar la vista porque esta comuna tiene las playas más maravillosas que hay en la región, pero por razones de administración cada uno vivía la vida que va cambiando y tenemos otras miradas de comuna, de la ciudad y el país tiene otra mirada. En alguna época de Quintero, se fueron ocupando los espacios frente al mar. Por ejemplo, los puestos de hoy día de la artesanía, comparto completamente o a los que se les ocurrió desarrollar esa tremenda infraestructura y Arquitectura en la Caleta de Pescadores El Manzano, que no fue la mejor porque tapo toda la vista del mar, eliminó una playa.

Si uno ve, lo que ocurre con los puestos de mariscos, en haberlos puestos atravesado no se ve el mar, las autorizaciones que se dieron en la Playa del Durazno, que es una vista maravillosa, y hay un enredo entre un casino viejo, unos puestos, no se tiene vista al mar. Los puestos cuando estaban ubicados en la calle de Garreton Arce, todos los vecinos reunieron firma para sacar los puestos de esa calle, pero la condición de los puestos en ese minuto es distinta a la de hoy día. Había un montón de puestos de madera, muchos más feos, había gente que estaba viviendo dentro de los puestos en ese minuto, se había comprobado tráfico y micro tráfico en esos puestos, tenían todo en un entorno.

Hoy día, el volver atrás a colocar los puestos ahí, es un tema de discusión, no me cierro ni me niego porque la condición es distinta, ya no hay 50 puestos sino que solo 28 puestos adjudicados a personas que están identificadas, por lo tanto tampoco me niego a moverlo para recuperar la vista al mar, pero insisto lo que plantea el Concejal, es cierto, hay que trabajar en el Proyecto de los Puestos de Mariscos para definitivamente sacarlos de ahí, que la gente no entienda que van a quedar sin puestos, pero que no puede ser que no tenga vista a la playa, creo que estamos en una línea relativamente parecida.

Sr. Gatica: En un 99% de las cosas ha habido armonía o concordancia entre lo que plantea el Concejo y lo que plantea el Alcalde, pero hay pequeños puntos de desencuentros. Por ejemplo, un día temprano, nublado casi con lluvia, fuimos, recorrimos el lugar con los funcionarios de Secpla y fueron ellos los que nos convencieron respecto al tema, además con las situaciones de los puestos cerrados de la Plaza de Armas, la malla Rachel. Nos dicen que el proyecto contempla sacarlos, que no se significa eliminarlos, es una decisión a lo mejor costosa, pero yo considere que era válido en ese momento, porque si nosotros vemos la historia de Quintero, en los últimos 20 años nuestros espacios públicos se han ido perdiendo. El Alcalde dice El Durazno, habla de los artesanos, pero yo hablo también de la Capitanía Puerto y del Puerto Asimar que tiene todo tomado, ahí estoy hablando de los Pescadores del Embarcadero que ahora tienen toda la calle 21 de Mayo tomada y un día lo van a cerrar, no vamos a poder pasar.

Sr. Alcalde: Las cabañas SOS también, un mirador precioso y por una decisión mal tomada de la administración.

Sr. Gatica: Mal tomada, no habían Concejos Municipales, había solo una sola persona que tomaba la decisión.

Sr. Alcalde: Hoy día, no ahí donde estacionarse para ir a la playa, no hay un espacio público, hoy día ahí hay cabañas que además si uno se fija siempre van escuelas deportivas, ni siquiera tiene el sentido de SOS que en algún momento era vulnerable, ahora viene otra gente.

Sr. Gatica: Un espacio público por excelencia había un cerro Santa Lucía, era una cosa maravillosa.

Sr. Alcalde: Hay unas fotos en un libro de cuando se cumplieron los 200 años que aparece un Mercedes Benz descapotable de los años 40, está todo el cerro maravilloso, por eso la misma presentación que le hicieron el equipo profesional a ustedes, a mí también me la hicieron, con la diferencia que a mí todavía no me convence, pero estoy dispuesto y abierto a seguir trabajando el tema, pero estamos claros que vamos a buscar la mejor alternativa, esto hay que aprovecharlo no hay que gastar ese monto de inversión y no aprovecharlo.

V.- MANEJO Y OPERACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Ruben Gutierrez Cabrera.

Administrador: Básicamente es la autorización y aprobación del Concejo para el llamado de licitación de la operación del vertedero municipal, si bien hoy día esta con una empresa, pero el contrato venció, se hizo una ampliación por un mes y algo más para poder tener tiempo de poder realizar una nueva licitación. En el fondo no varía mucho el sistema desde el punto de vista técnico son los mismos requerimientos, el valor es casi lo mismo son \$ 10.350.- más Iva mensual. La idea es licitarlo por dos años, valor que es asumido por la Municipalidad.-

Sr. Silva: ¿Cuántas empresas llegaron a la licitación o fue directa, la vez anterior?

Administrador: Tres empresas. Lo importante que se hace por dos años, en el entendido que nosotros tenemos Resolución de Cierre en diciembre del 2017, no obstante esa resolución se extiende en la medida que nosotros tengamos en el fondo una estrategia con el Plan de Cierre, que obviamente es un tema que está judicializado como ustedes saben en el Tribunal Ambiental. Básicamente eso, poder obtener la aprobación de ustedes para generar la licitación.

Informarles también que a modo resumen que en estos 3 años y medio de operación del vertedero, la Municipalidad no tuvo ningún sumario sanitario con respecto al manejo.

Sr. Alcalde: Se acabaron los incendios, es cuestión de pasar, uno antes veía un montón de basura como hoy día ocurre, en comunas vecinas, hoy día uno ve una planicie de tierra.

Sr. Gatica: ¿Cuáles son los plazos que se requieren para hacer el llamado?

Administrador: Generalmente son 20 días hábiles que están en el portal. El día lunes creo que estamos en condiciones de subirlas.

Sr. Gatica: El acuerdo es para la adjudicación.

Administrador: Pero, siempre nosotros sometemos a conocimiento del Concejo.

Sr. Alcalde: Es costumbre de este Concejo, siempre hemos sometido a consideración del Concejo, la autorización de subir las bases administrativas y técnicas, también en algunas diferencias de apreciación, el Concejal pelea y nosotros también peleamos lo mismo, finalmente aunque hay jurisprudencia que no se pasa la adjudicación, nosotros hemos marcado que si se pasa a la adjudicación final. Es el único Concejo en Chile que lo pasa dos veces.

S. Municipal: Decir que el Concejo Municipal aprueba la contratación, no la adjudicación.

Sr. Gatica: Es el contrato el que nosotros tenemos que aprobar.

Administrador: En el fondo nosotros igual pasamos al Concejo el llamado de licitación porque uno en el momento cuando sube las ofertas al portal, si generan postulantes, ya la Municipalidad tiene la obligación con un tercero que entrega antecedentes, que trabaja con una propuesta, que deja boletas de garantías, por lo tanto ya hay un compromiso con la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Eso lo hemos hecho siempre, ningún contrato es distinto a otro, siempre se ha pasado y de mutuo acuerdo que se ha pasado por el Concejo el subir las bases técnicas, después la firma del contrato porque la adjudicación la hace el equipo técnico. El equipo técnico lo pone el Alcalde y el Alcalde adjudica, después el contrato se pasa por el Concejo.

Sr. Silva: ¿Cuál es el equipo técnico, que está viendo esas bases?

Sr. Alcalde: Los mismos de siempre, son cuatro o cinco, los que se van dando vuelta.

Administrador: En la Comisión de Apertura está la Secretaria Municipal; Asesor Jurídico y Secpla. Después esta la Comisión Técnica de Evaluación es Secpla y la unidad de medio ambiente.

Sr. Vergara: Pero ahí, vas el Administrador porque la Unidad de Medio Ambiente, ¿depende de administración o no?

Administrador: Yo no voy, sino que la unidad de medio ambiente, delego en ellos porque tienen la normativa que se debe aplicar en estos casos.

Sr. Alcalde: También tiene que estar Jurídico en la apertura, no así en la evaluación.

Sr. Gatica: Cuando se confecciona el decreto tiene que haber un informe donde va la firma del Jurídico también.

Sr. Alcalde: Jurídico revisa todos los antecedentes de las partes técnicas.

Sr. Silva: Cuando se suben estas bases, llegan las empresas, que no sé cuántas van a llegar, el informe técnico, ojala que llegue con la información de la empresa que se adjudicó el servicio y también las que no, los motivos para que sea transparente, en todas, no como llegan en otras veces, que nos ha pasado que llega la empresa que se ganó la licitación solamente porque esta tuvo más presentación y las otras empresas quedaron fuera.

Administrador: El informe es público, se sube al mercado público tiene toda la información, la que gano y las que quedaron fuera por cualquier causal asociado a las bases.

Sr. Alcalde: Con todas esas dudas así como la información de la que se vaya a adjudicar y las que no se adjudicaron, el por qué no se adjudicaron, entonces sometemos aprobación solo para efectuar el llamado a licitación pública la próxima semana el servicio de manejo y operación del vertedero municipal.

Sr. Gatica: Hay una empresa que está operando, tienen operadores, hay un contrato de por medio con ese operador, ¿qué pasa si esa empresa no se adjudica el servicio? Esta empresa es solo y exclusivamente es responsable de los operadores.

Sr. Alcalde: Nosotros adjudicamos la empresa, como todo contratista, tienen a su propio personal y régimen.

Sr. Gatica: No habría una razón de decir, a no esta empresa ya tiene los trabajadores. Les pregunto porque quiero tener la claridad, vamos a tener que dársela a ella forzosamente.

Sr. Alcalde: Hay unas bases técnicas que deben cumplir.-.

Sr. Gatica: Para que exista una igualdad de oferentes.

Sr. Alcalde: Aclaradas las dudas, corresponde someter a votación la propuesta del llamado a Licitación el servicio de manejo y operación del vertedero municipal.

Votación: Sres. Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Silva- Apruebo.

Sr. Gatica: Aprobaría, pero quiero que Jurídico me diga si corresponde que el Concejo apruebe el llamado a licitación.

Jurídico: Es ahí donde nosotros podemos discutir cual es el momento en el cual, el Concejo puede intervenir, es lo que hemos discutido tantas veces.

Sr. Gatica: Pero dígame con certeza jurídica sí.

Jurídico: Nosotros lo que ahora proponemos es la aprobación de las bases para un llamado a licitación.

Sr. Gatica: ¿Pero tiene que pasar por el Concejo?

Jurídico: Esas bases necesariamente van a derivar en una contratación si es que hay oferente, que cumpla con las bases.

Jurídico: Lo que nosotros hacemos es una doble aprobación, proponemos las bases y el llamado a licitación y posteriormente además, proponemos que se apruebe la contratación, podríamos entender cumplido aca, pero lo hacemos igualmente al final.

Sr. Gatica: O sea, que tendríamos que tener las bases para aprobarlas.

Jurídico: Si ustedes quisieran tener las bases a la vista para aprobar, claro podrían tenerlas.

Sr. Gatica: Claro, tenemos que ver las bases o lo otro decir que sí, pero ¿qué estamos aprobando?

Sr. Núñez: Estamos aprobando el acto de llamado de licitación.

Jurídico: Se señala que la unidad técnica ha trabajado en estas bases, ustedes dan cuenta y dan fe que efectivamente el llamado de licitación cumple con los requerimientos del servicio que se pretende contratar.

Sr. Gatica: No lo puedo decir si no tengo a la vista las Bases.

Administrador: El objeto de la aprobación es el llamado a licitar la operación y manejo del vertedero municipal. Si usted quiere ver las bases, concejal bienvenido sea, se las entrego el viernes, antes que las subamos a todos los Concejales para que la analicen, pero recuerde usted que las facultades de ustedes no pueden modificar las bases.

Sr. Gatica: Considero para hacerla más fácil, que no corresponde que el Concejo vote esto, usted tiene la facultad de llamar a licitación. Si me dan la certeza jurídica, voto a favor.

Jurídico: Por eso, digo nosotros podemos trasladar el momento del cual nosotros proponemos la aprobación del Concejo, lo podemos hacer ahora con las bases, decir mire estas son las bases con el cual se va hacer el llamado de licitación, o bien cuando se va adjudicar, cuando se va aprobar el contrato. Ahora nada impide que al principio, cuando están las bases elaboradas, se llama a licitación para una propuesta pública, eso necesariamente va a derivar en una contratación, si es que hay ofertas varias. El proceso de contratación, ya se habría iniciado y está aprobado por el Concejo.

Sr. Gatica: No, nosotros aprobamos la contratación.

Jurídico: Por eso, ya el proceso del llamado a licitación implica haber iniciado el proceso de contratación, nosotros no podemos hacer otra cosa de terminar una contratación.

Sr. Gatica: A lo mejor estoy equivocado porque para mí la contratación es un documento que tiene ciertos artículos que se refiere a la ley, ese es el contrato y ese es el que tenemos que aprobar.

Sr. Alcalde: Si comparto la transparencia. Lo único que quiero dejar planteado en esta mesa que esta discusión se ha generado, no sé, cinco veces, las mismas preguntas, por lo tanto el año pasado o hace 2 o 3 años quedamos en un acuerdo de hacer ambas votaciones, se acuerdan que inclusive vimos jurisprudencia que solamente con el llamado, ni siquiera era necesario aprobar el contrato.

Sr. Gatica: Yo creo que si es necesario.

Sr. Alcalde: No es lo que Ud., crea Concejal.

Sr. Gatica: Si es necesario el contrato, la adjudicación y posteriormente el contrato tiene que ser aprobado por el Concejo.

Administrador: Lo que pasa Concejal cuando uno hace un llamado a licitación, ya está ejerciendo un compromiso con los oferentes que postulan, supongamos un ejemplo práctico, hago un llamado de licitación con la autorización de ustedes, llega un oferente, cumple con todos los antecedentes, se demora un mes en levantar una propuesta con antecedentes económicos, o sea es una propuesta del vertedero una calle, por lo demás están los estudios, a veces se piden planos y todo, se generan boletas bancarias, después ustedes al momento de someter a votación el contrato dicen no.

Sr. Gatica: Pero no vamos a decir que no por un capricho.

Administrador: La Municipalidad incluso está expuesta a demandas, entregando los antecedentes y cumpliendo con las bases, se adjudica.

Sr. Gatica: Si a mí me dicen aprobar hoy día, no me inhabilita para exigir que el contrato sea aprobado por el Concejo, así es, sino voy a tener que ir a la Contraloría.

Jurídico: Esa es una opinión suya, el proceso de adjudicación es complejo, parte con la aprobación de las bases.

Sr. Gatica: Es una parte diferente del proceso. La contratación es un acto.

Jurídico: Es un proceso reglado, no podemos modificar hasta que termine con la adjudicación.

Sr. Alcalde: A mí nunca me ha gustado la retroexcavadora, por eso uno tiene que seguir adelante, por lo tanto mi pregunta es corresponde que se someta a votación ahora la licitación, si corresponde prosigo con la votación.

Jurídico: Procede que se haga de esa forma, ahora también es cierto que si quieren ver las bases, estar informados, también es válida esa observación.

Sr. Vergara: Dejémoslo en consideración, que después vamos a votar, que nos van hacer entrega de las bases.

Sr. Gatica: Y que a mí la ley me faculta. Aquí debiera estar la opinión del Director de Control.

Sr. Alcalde: Si Control no es nuestro Jurídico. El Director de Control deberá controlar después si está o no mal hecho el proceso. Después que este adjudicado, el Asesor Jurídico, le pedirá al Director de Control para ver si está bien hecho o no.

Control, Solo se tiene que regir por la Ley de Compras.

Sr. Alcalde, Prosigamos con la votación.

Sr. Gatica: Yo voy a votar a favor, pero en el momento de la contratación, voy a exigir que se pase a Concejo, es obligación de los Concejales no es una facultad sino que es una obligación.

Sr. Vergara: Apruebo y con el Voto del Alcalde se aprueba el llamado a Licitación Pública.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del servicio de manejo y operación del vertedero municipal por 24 meses.

VI.- INFORME DE COMISIONES

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIOS.

Expone el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Hoy día, realizamos la segunda Comisión para evaluar todas las postulaciones y Renovaciones de las Becas de Estudios que entrega la Municipalidad de Educación Superior en la Comisión de Educación y Cultura N° 06 con fecha 10.05.2017. Asistieron los Concejales Sres. Aguayo, Núñez, Silva y Gatica con la presencia de Daniela Contreras que es la Asistente Social que evalúa a todos los niños y niñas que postulan y niñas. También estuvo presente Patricia Lucarelli.

Con respecto a las Becas, les puedo contar que este año hubo más gente que el año pasado, no voy a entrar en los detalles. Solamente voy a dar los datos duros que es lo definitivo, que tiene que ver con los renovantes del Liceo Politécnico, que son 15 personas, cada uno va a recibir \$ 150.000., lo que equivale a M\$2.250.- El total es de M\$9.000.-

Los renovantes de los colegios subvencionados son 157 beneficiarios, cada uno recibe \$100.000.-, lo que equivale a M\$15.700.-, hacen un total de renovantes de M\$17.950.-

Los postulantes del Liceo Politécnico son 14, recibe cada una \$150.000.-, que da un total de M\$2.100.- De los colegios particulares subvencionados, 69 beneficiarios que reciben \$100.000 cada uno, lo que equivale a M\$6.900.- La inversión total es de M\$9.000.-

Entre los Renovantes y postulantes se tiene una inversión municipal de M\$26.950.-, como este monto está contemplado en el Presupuesto Municipal, estaríamos en condiciones de aprobar para seguir el proceso administrativo de la confección del decreto para poder hacer llegar la Beca de Estudios a todas las personas.

En la Comisión surgieron varios temas que deberíamos tratar más adelante, por ejemplo hacer una revisión del reglamento porque nos encontramos particular dos casos entre todos, hubo información que falsificaron. El ánimo de esta beca es poder concederla a la mayoría, pero nosotros siempre partiendo de la buena fe, entendiendo que estos niños no están actuando de buena fe, se decidió dejarlos fuera, además dejamos fuera a niños que no viven acá. Por ejemplo, un joven que viene llegando de San Felipe que ha vivido siempre allá, llegó a la comuna, no encajaba. Otra joven, que estudia en Santiago, no vive acá, figura en el registro social de acá, pero no vive en la comuna.

Con lo que dije anteriormente, se les va a entregar una amonestación a los niños que “falsificaron información” porque lo que dijeron fue una omisión o dijeron que vivían con la abuela, siendo que no viven todos los días con la abuela sino que viven con los papas, pero se les va a entregar una notificación para decirles que no nos hicieron lesos, sabemos que efectivamente omitieron información. Si el próximo año, persiste esta conducta no se les va a entregar la beca, es como un aviso.

Ahora, habría que tomar el acuerdo por el monto que recién acabo de comentar que es de M\$26.950.-, correspondiente a la Primera cuota de la Beca de Estudios.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación, sin que parezca odioso, pero es bueno recalcar que la gente sepa, que hay un esfuerzo detrás, que este Concejo ha ido pagando las Becas como corresponde, estamos orgullosos hoy día de becar casi en M\$27.000.-, algo que no ocurre en todas las comunas ni siquiera en comunas que tienen mayor presupuesto que nosotros porque estas Becas son netamente del presupuesto municipal.

Entonces, sometemos a votación la presentación del Concejal Sr. Vergara, dada la explicación, por un monto total de M\$26.950, que beneficia a un total de 255 estudiantes de le educación superior, que corresponde la primera cuota del año 2017.

Votación; Sres. Nuñez- Apruebo, Nuñez- Apruebo, Silva- Apruebo, Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo y con el voto del Alcalde, aprobamos.

Acuerdo. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder la Beca de Estudios a 255 estudiantes de la comuna de la Enseñanza Superior, provenientes de los establecimientos tanto municipales como subvencionadas particulares con una inversión total de M\$26.950, correspondiente a la primera cuota del año 2017, que comprende los meses de marzo a junio de 2017. Los estudiantes beneficiados son:

Renovantes Liceo Politécnico Quintero

<i>Nº</i>	<i>RUT</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRES</i>	<i>MONTO</i>
1	19.020.415-4	ALLENDE VALDERRAMA	JAIME ELVIS	\$150.000
2	14.038.826-2	AMPAY GATICA	FABIOLA DEL CARMEN	\$150.000
3	19.707.450-7	ARAYA LOYOLA	ANDRES SEBASTIAN	\$150.000
4	19.314.300-5	BRAVO PIZARRO	VANESSA ALEJANDRA	\$150.000
5	19.681.024-9	CANELO RODRIGUEZ	EVELYN DE LOURDES	\$150.000
6	19.055.819-3	ESPINOZA MARTINEZ	NICOLE ANDREA	\$150.000
7	19.614.410-2	GARCÉS BUSTOS	BÁRBARA BELÉN	\$150.000
8	19.642.850-K	GUERRERO SAAVEDRA	NATALIA MARISOL	\$150.000
9	19.330.104-5	MENDOZA INOSTROZA	VALENTINA ANDREA	\$150.000
10	19.972.621-8	MOREL LOPEZ	MEIVI ODETTE	\$150.000
11	19.337.579-0	OLIVOS DONOSO	CONSTANZA ALEJANDRA	\$150.000
			<i>TOTAL</i>	<i>\$1.650.000</i>

Renovantes – Otros Establecimientos

N°	Rut	Apellidos	Nombres	Monto
1	19.328.500-7	ABALLAY OLIVOS	EDWARDS ANDRES	\$100.000
2	18.915227-2	ACIARES ARAYA	ALEJANDRA FERNANDA	\$100.000
3	19.487.643-2	ARANCIBIA PUMARINO	BETZABETH DAMARIA	\$100.000
4	18.915.970-6	ARANCIBIA SANTANDER	SIOMARA ELIZABETH	\$100.000
5	19.625.410-2	ARAVENA PECHONANTE	STEPHANIE IGNACIA	\$100.000
6	18.922.034-0	ARAYA BENITEZ	MARCELA CAMILA	\$100.000
7	18.298.537-6	ARAYA MENA	LEANDRO FELIPE	\$100.000
8	18.554.169-4	ASTUDILLO ESTAY	MARIA INÉS CAMILA	\$100.000
9	19.298.210-3	ASTUDILLO ROLDAN	PABLO LEANDRO	\$100.000
10	19.613.055-1	BARRAZA OYANEDEL	REBECA BELEN	\$100.000
11	19.614.642-3	BENAVIDES ISLA	FELIPE IGNACIO	\$100.000
12	19.151.397-5	BENAVIDES PRADENAS	MARIA JOSE	\$100.000
13	18.781.747-1	BERNAL CORTES	KASSANDRA ANDREA	\$100.000
14	19.338.618-0	BERNAL LOPEZ	VALERIA IGNACIA	\$100.000
15	19.338.616-4	CABRERA NAVARRO	CAMILA ANDREA	\$100.000
16	18.554.479-6	CACERES AVENDAÑO	SERGIO EDUARDO	\$100.000
17	19.972.599-8	CARCOVICH MORAGA	ALEXANDRA EUGENIA	\$100.000
18	18.922.074-K	CARO VILLALOBOS	JOHN MICKEY	\$100.000
19	19.298.149-2	CARREÑO JARA	JAVIERA AILINE	\$100.000
20	18.852.233-3	CARREÑO MACHUCA	SOLANGE SCARLETTE	\$100.000
21	19.642.933-6	CARRILLO PARDO	MICHAEL ALEXANDER	\$100.000
22	18.922.087-1	CARRILLO PARDO	NELSON HANS JONATHAN	\$100.000
23	19.298.301-0	CARVAJAL GRANDE	MAIRA RAQUEL	\$100.000
24	19.617.176-2	CARVAJAL SILVA	BARBARA ANTONIA	\$100.000
25	18.999.297-1	CASTILLO FARIAS	COSTA ATANACIZ	\$100.000
26	19.642.881-K	CASTILLO JOUNET	DANIELA ELIZABETH	\$100.000

27	18.996.790-K	CASTILLO SILVA	NICOLAS IGNACIO	\$100.000
28	17.945.061-5	CASTRO VERDEJO	ROMINA ANDREA	\$100.000
29	19.706.538-0	CISTERNAS FERNANDEZ	LUCIANO ANDRES	\$100.000
30	19.339.201-6	CISTERNAS FIGUEROA	DANAE ALEJANDRA	\$100.000
31	19.394.740-9	CISTERNAS GODOY	JOSELIN MACKARENA	\$100.000
32	18.922.008-1	COLIPAI TAPIA	TABITA MARGARITA	\$100.000
33	19.972.623-4	CONTRERAS CACERES	FRANCISCA ANDREA	\$100.000
34	19.625.441-2	DAZA PEREIRA	ROCIO MACARENA	\$100.000
35	19.612.178-1	DIAZ VERGARA	VALENTINA FERNANDA	\$100.000
36	18.831.602-6	DIENA MERCADER	KAMILA FRANCISCA	\$100.000
37	19.240.958-6	DURAN MUNIZAGA	DANAE YANIRA	\$100.000
38	19.430.062-0	ECHEGARAI ROJAS	CAMILA ANDREA	\$100.000
39	19.602.705-K	ENCINA ENCINA	MICAELA MELANY	\$100.000
40	19.625.439-0	ESCUDERO GOMEZ	AYLINE BÉLEN	\$100.000
41	19.487.596-7	FERNÁNDEZ CISTERNA	MATIAS EDUARDO	\$100.000
42	18.922.030-8	FERNANDEZ ISAMI	CATALINA ANDREA	\$100.000
43	19.214.374-8	FERNANDEZ RUIZ DE GAMBOA	EDGAR ALEJANDRO	\$100.000
44	18.784.194-1	FIGUEROA GUERRERO	VICTORIA ANDREA	\$100.000
45	19.447.064-9	FUENTES JORQUERA	JUAN JOSE NICOLAS	\$100.000
46	18.781.558-3	FUENTES MENA	DANIELA ALEJANDRA	\$100.000
47	19.179.142-8	GAETE NAVARRO	ANDRÉS ALFONSO	\$100.000
48	19.298.249-9	GALLARDO MUÑOZ	CAMILA IGNACIA	\$100.000
49	19.612.381-4	GARCIA ASTUDILLO	PABLO AZARIAS	\$100.000
50	19.239.128-8	GHIgliOTTO CASTRO	DENISSE ANDREA	\$100.000
51	19.643.0000-8	GODOY ARAVENA	CAMILA ALEJANDRA	\$100.000
52	19.298.260-K	GODOY ORMEÑO	BRAYAN ANDRÉS	\$100.000
53	18.925.036-3	GOMEZ FUENTES	MIGUEL ANGEL	\$100.000

54	19.515.309-4	GOMEZ FUENTES	FABIAN ANDRES	\$100.000
55	19.259.567-3	GONZALEZ AVELLO	DANITZA DE JESUS	\$100.000
56	19.614.328-9	GONZÁLEZ SANHUEZA	VALENTINA ANDREA	\$100.000
57	17.944.176-4	GUEDE GAETE	CATALINA ROCIO	\$100.000
58	19.652.095-4	GUERRA PALACIOS	FELIPE NICOLÁS	\$100.000
59	18.921.858-3	GUERRERO VERDEJO	ABIMELEC NADIER	\$100.000
60	19.642.818-6	GUZMAN MENA	GABRIELA CONSTANZA	\$100.000
61	19.254.504-8	HALYBURTON ASENCIO	JUAN ANTONIO	\$100.000
62	19.154.400-5	HERNANDEZ DÍAZ	FRANCISCA JAVIERA	\$100.000
63	19.614.057-3	HÉRNANDEZ OLIVARES	CELINE JAVIERA	\$100.000
64	19.336.681-3	HERRERA PILQUINAO	KATIA AYLINN	\$100.000
65	19.254.503-K	HOLYBURTON ASENCIO	MARCOS ANDRÉS	\$100.000
66	19.338.862-0	IBACACHE BERNAL	ESTEFANIA CONSTANZA	\$100.000
67	19.191.151-2	ISAMIT FLORES	LUIS DAVID	\$100.000
68	19.337.594-4	JARA FERNANDEZ	CAMILA ANDREA	\$100.000
69	19.005.837-9	JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JESÚS ANDRÉS	\$100.000
70	19.620.211-0	LAGOS JARA	JAVIERA BELÉN	\$100.000
71	18.921.875-3	LEIVA PEÑA	CESAR ANTONIO	\$100.000
72	18.554.524-5	LEMUS PIZARRO	LESLIE VALERIA	\$100.000
73	19.782.055-1	LIZAMA SILVA	CLAUDIA FERNANDA	\$100.000
74	19.151.869-1	LOBOS PONCE	JORGE IGNACIO	\$100.000
75	19.840.278-8	LOBOS PONCE	FELIPE ANTONIO	\$100.000
76	19.433.406-0	LÓPEZ FUENTES	DIEGO JAVIER	\$100.000
77	19.642.976-K	MANQUE ROJAS	KEVIN ALEJANDRO	\$100.000
78	18.457.338-5	MAULEN GARCÉS	FABIANA BELEN	\$100.000
79	18.457.339-3	MAULEN GARCÉS	MACARENA PAZ	\$100.000
80	19.298.282-0	MESSINA HENRÍQUEZ	SEBASTIAN ANDRÉS	\$100.000
81	19.617.615-2	MEZA COVARRUBIAS	VICENTE ARTURO TOMAS	\$100.000

82	19.190.221-1	MIÑO CORDOVA	FERNANDA CAROLINA	\$100.000
83	19.881.133-5	MONARDES VILLEGAS	ANGEL RODRIGO	\$100.000
84	19.223.239-2	MORALES PINCHULEF	SARA DEL CARMEN	\$100.000
85	18.922.085	MORALES SABANDO	AYLINE VALENTINA	\$100.000
86	19.972.621-8	MOREL LOPEZ	MEIVI ODETTE	\$100.000
87	19.336.518-3	MOREL PONCE	FELIPE ESTEBAN	\$100.000
88	19.228.260-8	MUÑOZ ACEVEDO	KAREN GRACIELA	\$100.000
89	18.998.096-5	MUÑOZ DELGADO	GABRIELA CECILIA	\$100.000
90	19.014.462-3	MUÑOZ FAÚNDEZ	ISIDORA LEONOR	\$100.000
91	19.153.644-9	NUÑEZ VILCHES	CARLA	\$100.000
92	18.921-887-7	OLIVARES CARRIZO	DANIEL EDUARDO	\$100.000
93	18.554.320-K	ORDENES BARRÍA	YENNY PHER GABRIELA	\$100.000
94	19.612.135-8	ORMAZABAL SILVA	PATRICIA LORETO	\$100.000
95	19.619.416-9	ORTEGA GUERRA	DAMARIS DANITZA	\$100.000
96	19.165.502-8	ORTEGA RIVAS	CAMILA ALEJANDRA	\$100.000
97	19.165.502-8	ORTEGA RIVAS	CAMILA ALEJANDRA	\$100.000
98	18.924.940-3	ORTIZ LIRA	FRANCISCA CONSTANZA	\$100.000
99	18.585.284-9	OTAIZA BRAÑAS	CLAUDIO ANTONIO	\$100.000
100	19.124.518-0	OTAIZA BRAÑAS	KATHERINE FERNANDA	\$100.000
101	18.290.435-K	PARRA BERNAL	FRANCISCA NICOL	\$100.000
102	19.385.817-1	PEGUEROLES MENESES	THALIA ANDRA	\$100.000
103	19.562.440-2	PINILLA VERGARA	FERNANDA MYRIAM	\$100.000
104	19.193.832-1	PINNOLA OLIVARES	JUAN IGNACIO	\$100.000
105	18.946.502-5	PINTO IBAÑEZ	VIVIANA BEATRIZ	\$100.000
106	19.612.489-6	PIZARRO BADILLA	CAMILA BELÉN	\$100.000
107	19.941.330-9	PIZARRO FUENTES	KEVIN MARCELO	\$100.000
108	19.298.039-9	PIZARRO GONZÁLEZ	CAMILA ANDREA	\$100.000

109	18.997.605-4	POVEA PARRA	JAVIERA NINOSKA	\$100.000
110	19.642.970-0	PULGAR MARTINEZ	DAFNE AYLEEN	\$100.000
111	19.298.099-2	QUINTANILLA RETAMALES	YULISSA DEL PILAR	\$100.000
112	19.377.116-5	QUIROZ MEÑIQUE	GENESIS GABRIELA	\$100.000
113	19.565.531-6	RIVERA VILLAGRAN	SEBASTIAN ENRIQUE	\$100.000
114	19.999.010-3	RIVEROS DEVIA	EDGARDO ENRIQUE	\$100.000
115	19.704.226-5	RIVEROS ECHEVERRIA	JAVIERA FERNANDA	\$100.000
116	19.424.791-5	RODRIGUEZ CEA	FRANCISCA BELÉN	\$100.000
117	18.784.948-9	ROJAS BERRÍOS	FERNANDA ANASTASIA	\$100.000
118	19.226.667-K	ROLDAN GODOY	ESTEFANIA PAZ	\$100.000
119	19.635.020-9	ROLDAN GODOY	JAZMIN RAFAELA	\$100.000
120	19.298.169-7	ROMO GARRIDO	JOSÉ ALBERTO	\$100.000
121	18.997.535-K	RUBILAR VERDEJO	LUIS FELIPE	\$100.000
122	19.496.639-3	SAAVEDRA BRIONES	YUYONIT ELIZABETH	\$100.000
123	19.695.006-0	SAID MUÑOZ	CAMILA DEL PILAR	\$100.000
124	18.706.416-3	SAN MARTIN SALAZAR	RICARDO DAVID	\$100.000
125	18.922.075-8	SANDER ESCOBAR	GISSSEN EBORA	\$100.000
126	19.625.430-7	SARMIENTO FIGUEROA	KIMBERLY ALEJANDRA	\$100.000
127	19.613941-9	SARRIA VILLALON	HALAN MATIAS	\$100.000
128	19.152.329-6	SAVOY JEREZ	GIOVANNA JAZMIN	\$100.000
129	18.554.382-K	SEGUEL ACEVAL	KAMILA ANDREA	\$100.000
130	21.104.409-0	SEPÚLVEDA BULLÓN	OCTAVIO MAURICIO	\$100.000
131	19.903.918-0	SEPÚLVEDA CATRIL	BARBARA SCARLETT	\$100.000
132	19.642.915-8	SEPÚLVEDA PINTO	MARÍA JOSE	\$100.000
133	17.993.895-2	SILVA BERNAL	JORGE ERNESTO	\$100.000
134	19.324.585-4	SOBARZO PEREZ	FRANCISCA JAVIERA	\$100.000
135	18.383.606-4	TAPIA AGUILERA	JOCELYN ANDREA	\$100.000

136	19.642.956-5	TAPIA BARRAZA	CATALINA DE JESÚS	\$100.000
137	19.687.634-0	TAPIA NUÑEZ	JAVIER IGNACIO	\$100.000
138	19.227.964-K	TIZNADO ACEVEDO	MARÍA JOSÉ	\$100.000
139	19.569.938-0	TOBAR CACERES	CARLA MARIANA	\$100.000
140	18.706.093-1	TORRES CISTERNAS	SEBASTIAN ANTONIO	\$100.000
141	19.421.823-0	TORRES ROJAS	CRISTIAN ALFREDO	\$100.000
142	19.939.698-6	TORRES ZAMORA	CAMILA NICOLE	\$100.000
143	18.622.162-1	VALDENEGRO MILLARES	CAMILA GISELLE	\$100.000
144	19.298.237-5	VALENCIA ORMEÑO	HUGO ESTEBAN	\$100.000
145	19.642.856-9	VARGAS CISTERNAS	ORNELLA PIA	\$100.000
146	18.953.776-K	VÁSQUEZ GONZÁLEZ	NATALIA MABEL	\$100.000
147	18.782.511-3	VEAS FERNANDEZ	FRANCISCA DANIELA	\$100.000
148	19.940.447-4	VELAZCO PRIETO	CONSTANZA MARÍA	\$100.000
149	18.383.458-4	VERA APABLAZA	ALEJANDRA SOLEDAD	\$100.000
150	19.642.886-0	VERDEJO ORDENES	JAVIERA AMANDA	\$100.000
151	19.844.187-K	VIDAL RODRÍGUEZ	PILAR ALEJANDRA	\$100.000
152	17.976.900-K	VILLALOBOS HERNÁNDEZ	VALENTINA BEATRIZ	\$100.000
153	19.298.007-0	VILLALÓN FERNÁNDEZ	JOSE IGNACIO	\$100.000
154	19.342.506-2	VILLAROEL ASTUDILLO	TANIA DANAE	\$100.000
155	19.298.261-8	VILLAROEL ISAMI	FERNANDA BELEN	\$100.000
156	18.962.402-6	WEBER ROJAS	GRETEL NICOLE	\$100.000
157	19.617.317-K	ZUÑIGA NUÑEZ	JOSE IGNACIO	\$100.000
			TOTAL	15.700.000

Postulantes Liceo Politécnico Quintero

Nº	Rut	Apellidos	Nombres	Monto
2	17.636.626-5	BASAEZ HINOJOSA	PAOLA ALEJANDRA	\$150.000
3	20.043.895-7	CANELO RODRIGUEZ	LUIS ALEJANDRO	\$150.000
4	19.490.955-1	CASTRO PEREZ	GUISELLE ALEJANDRA	\$150.000

5	19.340.133-3	ELGUETA GALARCE	NICOL ESTEPHANIA	\$150.000
6	19.972.768-0	FARIAS AGUILERA	MAYCOL SEGUNDO	\$150.000
7	20.183.210-1	GARCES BUSTOS	NATALI DANAI	\$150.000
8	18.554.377-3	HERRERA FERNÁNDEZ	PATRICA ESPERANZA	\$150.000
9	19.845.887-2	OSSES HUENCHU	ESTAFANIA ARACELY	\$150.000
10	19.558.697-7	PINOCHET GONZALEZ	CHRISTIAN CLAUDIO	\$150.000
11	20.181.865-6	RODRIGUEZ FIGUEROA	DARLNENE	\$150.000
12	15.430.229-8	SALGADO FERNÁNDEZ	SANDRA ISABEL	\$150.000
13	20.033.977-0	SEPÚLVEDA DÍAZ	BELÉN GABRIELA	\$150.000
14	19.972.708-7	SHOLZ RODRÍGUEZ	CAMILA ANDREA	\$150.000
15	19.643.002-4	VERDUGO PINTO	SCARLETT ROSARIO	\$150.000
<i>Total</i>				\$2.250.000

Postulantes Otros Establecimientos

N°6	Rut	Apellidos	Nombres	Monto
1	19.972.605-6	ALLENDES FERRADA	YANIRA LORENA	100.000
2	19.972.567-K	ARANDA FIERRO	IARA EMILIA	100.000
3	20.134.426-5	ARELLANO PEREZ	ALLISON ESTEFANIA	100.000
4	19.972.712-5	AVILES VALENTI	SEBASTIAN HERNAN	100.000
5	20.013.788-4	BARRERA PACHECO	MATIAS NICOLAS	100.000
6	19.887.914-2	BASCUÑAN VALENZUELA	NICOLAS IGNACIO	100.000
7	19.619.835-0	BERGALIAS VILLASECA	ELENA CONSTANZA	100.000
8	19.972.625-0	BERNAL CISTERNAS	MATIAS EDUARDO	100.000
9	19.792.969-3	BUSTOS ASCENCIO	ROCIO YAMILETT	100.000
10	20.011.980-8	CABRERA TORRES	ESTEBAN EDUARDO	100.000
11	19.642.837-2	CARRASCO LÓPEZ	PRISILA ANDREA	100.000
12	19.972.640-4	CARVAJAL GONZALEZ	VALENTINA ALFONSINA	100.000

13	19.985.469-7	CEA CERDA	CARLA FRANCISCA	100.000
14	19.972.777-k	CISTERNAS YAÑEZ	SEBASTIAN IGNACIO	100.000
15	19.613-727-0	CONTRERAS HUERTA	ALVARO ANTONIO	100.000
16	19.771.505-6	DÍAZ SILVA	BRAYAN ANDRES	100.000
17	19.298.229-4	DUQUE PARRAGUEZ	MARTIN TOMAS	100.000
18	19.972.674-9	ESPINOZA GUTIERREZ	CONSTANZA BELEN	100.000
19	19.673.344-2	ESPINOZA TRONCOSO	ALLISON CATALINA	100.000
20	19.702.869-6	FERNÁNDEZ CERDA	YIMARA PAULINA	100.000
21	20.013.156.-8	FIGUEROA BASUALDO	JOAQUIN IGNACIO	100.000
22	20.181.238-0	FLORES TOLOZA	CATALINA ALEJANDRA	100.000
23	18.922.047-2	GAGLIARDI VERGARA	JONATHAN GABRIEL	100.000
24	19.614.958-9	GARAY GARRIDO	BASTIAN WILLIAMS	100.000
25	20.048.206-9	GHILOTTO CASTRO	NICOLAS ANTONIO	100.000
26	19.824.103-2	IRARRAZABAL PEREZ	MAXIMILIANO TOMÁS	100.000
27	19.617.580-6	JACOBSEN CRAWFORD	JAVIERA LUCIA	100.000
28	19.981.840-6	JEREZ URRUTIA	ROCIO FRANCISCA	100.000
29	19.617.538-5	KINGHT CARVAJAL	HOLLY GINGER	100.000
30	19.787.157-1	LESLIE CASTRO	CRISTOPHER ANDRES	100.000
31	19.972.591-2	LETELIER VALENZUELA	ROCIO VALENTINA	100.000
32	20.270.465-4	MARDONES YAÑEZ	ESTIBALY MICHELLE	100.000
33	19.972.639-0	MARTÍNEZ BENCINI	VALENTINA MONSERRAT	100.000
34	19.642.864-K	MARTINEZ HERRERA	MARIA VICTORIA	100.000
35	20.099.934-7	MAUREIRA OSORES	ISIDORA ANTONIA	100.000
36	20.270.469-7	MESINA HENRÍQUEZ	JOSELYN VANESA	100.000
37	19.972.735-4	MESSINA SARRIA	DAVID IGNACIO	100.000
38	19.877.185-6	MEZA MORAGA	VAITIARE ALEXANDRA	100.000

39	19.984.822-4	MIRANDA CARRASCO	CATALINA IRMA	100.000
40	19.642.962-K	MIRANDA MONDACA	KARINA ESTER	100.000
41	20.013.616-0	MOLINA MOREL	DAYLIN SCARLETT	100.000
42	20.011.153-2	MONDACA CISTERNAS	JORGE EDUARDO	100.000
43	19.642.876-3	MONDACA SANCHEZ	DANIA ANDREA	100.000
44	20.013.366-8	MUÑOZ ARAYA	CAMILA CONSTANZA	100.000
45	20.053.322-4	MUÑOZ VILLANUEVA	SHALOONT SKARLET	100.000
46	20.011.801-4	NUÑEZ MUÑOZ	CLARENCE EMILIO	100.000
47	19.614.544-3	OLMOS RODRIGUEZ	EMILIANO JESUS	100.000
48	19.876.071-4	ORELLANA OSORIO	FRANCISCA ANDREA	100.000
49	19.642.900-K	ORMEÑO PIZARRO	CAMILA ALEJANDRA	100.000
50	20.182.648-9	PACHECO LOBOS	JUAN CRITOBAL	100.000
51	19.614.839-6	PAINENAO CERDA	CATALINA ALEJANDRA	100.000
52	19.820.516-8	PANTOJA ROJAS	JAVIER IGNACIO	100.000
53	20.183.033-8	PEREZ ESCUDERO	ALISON BELEN SILVIA	100.000
54	19.972.699-4	PIZARRO GARRIDO	CATALINA ALEJANDRA	100.000
55	19.615.495-K	PONCE SAAVEDRA	MAURICIO IVAN	100.000
56	19.972.808-9	PULGAR MARTINEZ	CHRIS NICOLE	100.000
57	19.642.916-6	RIVERA MARTINEZ	ALEJANDRA SOLANGE	100.000
58	19.972.707-9	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FRANCO ALONSO	100.000
59	19.760.715 - 7	RUIZ DE GAMBOA SOTO	JONATHAN ALEXANDER	100.000
60	19.642.912-3	SAAEVDRRA PONCE	JAVIERA SOLANGE	100.000
61	19.972.736-2	SEPÚLVEDA OLIVOS	KIMBERLY ARLETT	100.000
62	20.270.483-2	SIERRA BERNAL	CATALINA IGNACIA	100.000
63	19.972.672-2	SOTO AEDO	JULIO CESAR	100.000
64	20.186.548-4	TOBAR CACERES	VALERIA MACARENA	100.000
65	19.794.029-8	TOLOZA MUÑOZ	BASTIÁN HERNAN	100.000
66	19.625.446-3	TORRES RAMOGNINI	TAMARA FERNANDA	100.000

67	19.972.779-6	VALENZUELA VALENZUELA	LUCAS IGNACIO	100.000
68	19.972.632-3	VALLEJOS PAVEZ	BARBARA ELIZABETH	100.000
69	19.972.795-8	VARGAS CISTERNAS	FRANCISCO JAVIER	100.000
70	19.642.889-5	VASQUEZ ARANCIBIA	NICOLAS IGNACIO	100.000
71	20.270.473-5	VEGA BARRÍA	YONATHAN IGNACIO	100.000
72	19.625.421-8	VEGA SILVA	YANDENLIN DEL PILAR	100.000
<i>Total</i>				7.200.000

Sr. Gatica: Una sola consideración que lo planteo la profesional que hace todo el trabajo, sugirió a la Comisión que revisáramos a la alza los becados del Liceo porque son muy pocos, como está el corte de la nota que la Comisión revise la alternativa, el problema es que si se baja mucho la nota se abre también.

Sr. Alcalde: Primero, se requiere el estudio porque inicialmente esta beca hace cuatro años atrás era una nota promedio de 5,5, nosotros vimos que quedaban muchos alumnos del colegio que no tenían la misma condición, no me refiero a la capacidad ni de los profesores ni de los alumnos sino que la infraestructura y la eficiencia.

Sr. Gatica, Manifestó que eran muchos los alumnos vulnerables.

Sr. Alcalde: Así como hemos revisado paulatinamente la forma de entregarla, que el Presidente podría revisar para ver que otro parámetro se podría medir para que ingresen más niños.

Sr. Vergara: Vamos hacer otra Comisión con la Comisión de Régimen Interno para ver el tema del Reglamento de las Becas de Educación.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

Convenio de Asesoría con la Contraloría General de la Republica.

Llego una invitación de la Contraloría General de la Republica, vino una señorita a invitar a la Municipalidad de Quintero. Se detectó una serie de observaciones, desconocimiento en todas las Municipalidades de la Región, ninguna de ellas se salvó, por lo tanto la Contraloría está pasando por cada uno de los municipios, si al Alcalde le interesa lo cual a mí me interesa que se pueda coordinar con ellos algún tipo de capacitación para los funcionarios. Eso es, para que cada vez estemos más cercano a lo que Contraloría pide en el manejo de la Municipalidad. Es una primera cuenta para que ustedes estén al tanto que van a participar algunos funcionarios. Para eso, se va a suscribir un Convenio con ese órgano contralor.

Sr. Vergara: ¿Es un seminario?

Sr. Alcalde: Es una capacitación en puntos acotados, donde, no sé el Control tenga dudas de como la Contraloría ocupa el criterio en cierta evaluación de él, podría solicitar que se le capacite en terreno,

lo mismo pasa en Personal y en Finanzas. No todas las Municipalidades han confirmado, pero yo tengo el interés de suscribirlo.

Reunión con Coordinadores Comunales con Onemi.

La Onemi llamo el día de ayer a todos los encargados de las Municipalidades de la región en relación con el frente a este mal tiempo que ustedes ya lo han visto en televisión, que la última información que se manejó el día de ayer, que estaría llegando en la madrugada del día jueves y se extendió para todo el día viernes porque primero, inicialmente era para la madrugada del viernes, va a parar un poco el día sábado, pero va a continuar el día domingo, por lo tanto se distribuyó un informativo de parte de la Municipalidad con los teléfonos de los Bomberos, Hospital, Policlínico nuestro de Loncura y los teléfonos de los encargados de emergencia la Municipalidad, tenemos estructurados los turnos, van a ver encargados en todo el momento que este el temporal permanente en la Municipalidad y están distribuidos quienes son.

Sr. Silva: Con el tema del frente del mal tiempo que viene ahora, hay mucho requerimiento de árboles que están dentro de las propiedades de familias que son vulnerables que no tienen los medios para cortar sus árboles. En Loncura sobretodo, hay mucho eucaliptus grandes dentro de las propiedades, para estar atentos a esa jugada porque se viene este frente de mal tiempo, que no viene livianito, creo que hay que poner hincapié en ese aspecto, por el tema que hay mucha gente que no tiene los medios como cortar el árbol que está dentro de su propiedad.

Sr. Alcalde: En las cuadrillas de emergencia, está el Encargado de Servicios Generales y Aseo, van a estar disponibles como siempre con las motosierra y todo eso.

P. Dideco: Esto, se conversó ayer en la reunión de la Onemi. El Gobernador fue bastante enfático, árbol que está dentro de una propiedad privada, nosotros no podemos hacer nada ni podemos intervenir. Ahí, en el fondo le piden a los municipios que tomen acciones judiciales para que el dueño de la propiedad donde está el árbol sea podado. Nosotros el año pasado, nos reunimos con Bomberos, pos del último temporal para ver la factibilidad de conseguir el camión del Cuerpo de Bomberos que tiene escalera grande que es de Viña, con ellos poder hacer la tala de esos árboles, no se pudo porque el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, no lo facilitan. Esta bastante compleja la situación de los arboles realmente.

Sr. Silva: Hay muchas familias vulnerables que con suerte tienen para parar la olla, sus casas son precarias. Por ley, si se cae el árbol, igual vamos a tener que ayudarlos.

Jurídico: Para precisar lo que decía, la profesional de Dideco, efectivamente en un inmueble privado no pueden intervenir un árbol, pero si amenazan a vidas, si podemos intervenir, tenemos la obligación de intervenir el árbol, pero si a costas del propietario.

Sr. Alcalde, Siempre se ha hecho.

Sr. Silva: Como va a pagar, la gente, si escasamente tienen como para parar la olla.

Administrador: Se coordinó con Chilquinta, empresa que corto gran parte, nosotros tenemos registro de los arboles e incluso de las propiedades privadas que estaban tocando el tendido eléctrico, los corto igual. Para nosotros es complejo meternos en una propiedad privada porque el año pasado, aun habiendo contratado a una persona especialista en el corte de árboles, a la persona se le cayó una rama al techo y a una reja, por hacer un favor a la persona, terminamos con una denuncia, que nos

demandó los hijos de la abuelita en donde arrendaron, tuvimos que reparar una reja y el techo. Hay un tema legal detrás que nos implica porque hay un riesgo muy alto.

Sr. Silva: Es complejo el tema, pero dejémoslo al tiempo.

Sr. Alcalde: Están los servicios disponibles en caso de emergencia por si caen ramas y todo, van a estar las 24 horas un equipo, siempre se ha actuado de la misma forma.

Suspensión Cuenta Pública voluntaria a la comunidad.

Así, como se corrió esta información por escrito de los números de emergencia, como tiene que haber, también se informó a toda la gente que la Cuenta Pública voluntaria que estaba programada para el día jueves, era evidente que había que suspenderla, no podemos enfocar los recursos de Municipalidad en hacer una Cuenta Pública cuando se está anunciado por todos lados que se viene un gran frente de mal tiempo, por lo tanto tome la decisión de cambiar la fecha de la Cuenta Pública porque esta es voluntaria.

Lo que era de carácter obligatorio, por ley ya se dio cumplimiento. Vamos a dar una nueva fecha, para esta Cuenta Pública voluntaria, para que los recursos estén solamente enfocados en arrendar maquinarias, no instalar una pantalla para mostrar algo voluntario a la comunidad.

Complementar acuerdo traspaso Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social.

Me quede con la sensación la última vez que votamos, el funcionamiento y el traspaso de las platas que dejamos en el presupuesto el mismo valor que hoy día, cuestan los monitores, no modifica los valores del traspaso, pero también ese día, junto con la Directora de Finanzas, planteamos la necesidad como parte de esto, que está en el Presupuesto Municipal de traspasar M\$5.000., para todo lo que significan los gastos porque son gastos a rendir, que tiene que utilizar la Corporación en toda la instalación, pero me dijo la Secretaria Municipal que no quedo claro que la vez pasada, votamos. Yo tengo la idea que votamos todos, pero dice que no está registrado.

S. Municipal: Lo que informo Finanzas era de un valor determinado porque se hizo una Modificación, destinado solo al pago de monitores.

Finanzas: Lo que pasa que en ese momento, cuando se pidió la Modificación Presupuestaria de las platas que se están pagando del presupuesto, lo que se pidió fue la Modificación Presupuestaria para aumentar el Presupuesto, los M\$5.000.- de la Corporación de Deportes. Eso da un total, pero también hice mención en la hoja que entregue, que eso no iba hacer suficiente para el funcionamiento general de la Corporación por lo que había que aumentar el Presupuesto, que después se iba hacer posteriormente una Modificación Presupuestaria porque con los M\$5.000.-, más los M\$57.000.-, y fracción, alcanza a 8 meses. Eso se les va a pasar de manera mensual, no la totalidad de una sola vez.

Sr. Alcalde: Entiendo que falta separar la votación de los sueldos con estos M\$5.000,- que son para funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social.

Finanzas: Dentro de los M\$57.000.-, más los M\$5.000.-, es parte del funcionamiento de la Corporación considerando que no les va alcanzar terminar hasta diciembre del 2017, posteriormente la Corporación lo que tendría que hacer es presentar la proyección de los gastos que necesitan durante estos meses del año para poder saber bien el valor total a transferir.

Sr. Alcalde: Esto es lo que nosotros vamos a invertir durante el año, estoy claro con eso. Lo que estamos trabajando hoy día, sabemos que no llegamos a diciembre, lo que en el fondo lo que autorizamos hoy día es el traspaso, pero la liquidez se les va pasando mes a mes como lo hacemos con todos los sueldos. Con esta proyección ya hecha hasta septiembre, me cae la duda todavía porque en el fondo no nos pisemos, es que cuando nosotros hacen os el traspaso a las Corporaciones tanto de Cultura y como ésta, el Concejo las pasa con un fin que es para sueldo de monitores y personal, pero también entendí que la vez pasada, para que no pasemos lo que paso en la Corporación de Cultura, es necesario traspasar estos M\$5.000.-, .000.000.- con un fin de funcionamiento que la Corporación lo puede autorizar no solo en sueldos de personal, sino vamos a quedar amarrados.

Sr. Gatica: Aclaremos, el Alcalde está hablando del presupuesto que ya aprobamos o son M\$5.000.- más, o sea lo que ya está aprobado, dice que como hacer ítems, hay que desglosarlo.

Sr. Alcalde: Hay que desglosarlo porque nosotros traspasamos con un solo fin para sueldos, pero dentro del presupuesto que está aprobado que presento la Directora de Finanzas, solo se presentó solo como sueldos, entonces para no caer en una irregularidad, que se está ocupando platas destinadas a sueldos, en otras cosas es necesario especificar que los M\$5.000.-, son para funcionamiento.

Administrador: Para la logística de las Escuelas Deportivas. Eso es.-

Sr. Alcalde: En el fondo cuando tienen que arrendar un bus, comprar una pelota o por ejemplo, se hace anualmente la competencia de taekwondo por ejemplo, a veces se compra una colación para los visitantes. Para que eso, sea operativo, hay que dejarlo especificado, o de repente como para ir liberando los arriendo de los buses, cuando va una escuela de danza a competir al Belloto para que la Corporación tenga la disponibilidad o si no vamos a quedar amarrado con solo sueldos.

No modificamos, solamente aprobamos dentro de la distribución M\$5.000.- del total (M\$57.000.-, y fracción) que sean destinados para el funcionamiento de la Corporación que no está destinado exclusivamente a sueldos. Son los mismos sueldos de los funcionarios, o sea es el presupuesto que está aprobado es porque traspasamos a los funcionarios Sres. Castro, Toledo a la Corporación con el mismo sueldo y traspasamos a los monitores de deportes, con la misma cantidad de horas, con el mismo sueldo y con todo, en el fondo lo que se paga por el municipio, se va a pagar por la Corporación de Deportes.

Sr. Silva: ¿Quién queda a cargo de Deportes en la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Dideco. Alejandra Fernandez no se traspasa a la Corporación porque alguien tiene que hacerse cargo del Gimnasio Social.

Finanzas: Lo otro, que hay que tener presente es la contratación del cargo de la secretaria y de la contabilidad también.

Sr. Alcalde: Están incluidos también pero mediante contratos por horas. Entonces, hay que someter aprobación esta distribución de los M\$57.000.- y fracción, M\$5.000.-, serán destinados para funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social.

Votación: Sr. Nuñez- Apruebo, Aguayo – Apruebo;

Sr. Silva: Falta un antecedente. Nosotros habíamos pedido un informe hace un mes y medio, dice el Concejal Sr. Nuñez que lo tiene en su poder, me hubiese gustado haberlo tenido en la mano para ver qué cantidad de horas tienen los monitores y el monto del sueldo de cada uno. Apruebo.

Sr. Núñez: Lo que pasa que son cosas distintas porque ahora estamos aprobando las platas, como bien dice el Concejal Sr. Silva es un tema específico de los monitores.

Sr. Alcalde: Si, pero resguardando el interés de los Concejales, sin hacer intervencionismo de todo esto, además de la preocupación que siempre tienen que se mantengan los monitores con el trabajo, todo va a hacer exactamente lo mismo con la Corporación de Deportes.

Sr. Núñez: Eso es exactamente lo que quiero saber el Concejal Sr. Silva.

Sr. Alcalde: Ahora, la Corporación nos tendrá una evaluación distinta a esta.

Continúa la votación; Sres. Silva-Apruebo; Vergara –Apruebo y con mi voto se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el monto a transferir a la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social sea destinado también a los gastos de administración, operacionales, materiales e insumos, además de los costos de remuneraciones del personal.

Sesiones del Concejo del mes

Sr. Alcalde: Finalmente nos corresponde revisar las Sesiones de Concejo de este mes de mayo.

Sr. Gatica: Lo que pasa es que había una Sesión de Concejo el día 3 de mayo, el día que tuvimos que participar a la Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, no lo teníamos planificado, justo ahora va haber Sesión el día 24 de mayo, yo no voy a esta, no tengo problema que no esté, pero la situación es que si hay más Sesiones Extraordinarias de Concejo, ya sea por Modificaciones Presupuestarias, ahí me perjudicaría.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto está contemplado pasar al Concejo la propuesta de Modificación Presupuestaria que se está trabajando?

Finanzas: El próximo miércoles se entregará la propuesta en la Sesión de Concejo, pero antes íbamos a trabajar con la Comisión.

Sr. Alcalde: Comprendo lo que dice el Concejal, comprometámonos a esta semana trabajar en Comisión para que estas Modificaciones Presupuestarias que va a reunir varias cosas que faltan de la Municipalidad sea el 17 de mayo.

Administrador: El día 17 de mayo, no se va a poder votar porque ahí se entrega la información y los Concejales tienen cinco días, por ley para poder analizarla y poder votarla.

Sr. Gatica: Si no hay problema que el 24 lo hagan, no voy a estar, el problema es que si se hace otra Sesión Extraordinaria de Concejo si voy a tener problemas.

Sr. Alcalde: Son cinco días, comprometámonos para que seamos serios para trabajar, se entrega el próximo miércoles y se aprueba el 24, por lo tanto no habría Sesión Extraordinaria durante el mes de mayo.

Sr. Vergara, Había una propuesta de hacer una Sesión de Concejo el día 22 de mayo.

Sr. Alcalde, No habría problemas para hacer la última Sesión Ordinaria del Concejo el día 24 de mayo.

Sr. Gatica: Que la hagan, no importa, la tengo cubierto con Comisiones, el problema es que si se hace otro Concejo, si tendría problemas.

Sr. Alcalde: Confié en sus pares como sus pares confían en usted. Aprovechen de hacer las Comisiones el próximo lunes y aprovechamos de aprobar las Modificaciones Presupuestarias, para que lo entreguemos el miércoles 17 al Concejo y en la última Sesión, el día 24, se vote.

Yo también tengo otra solicitud para la Sesión del próximo miércoles 17, de cambiar el horario de inicio, que no sea a las 11:00 horas sino que sea a las 12, 00 horas. Sometemos a votación la fecha de la última Sesión del mes de mayo y horario de inicio de la Sesión del día 17 de mayo.

Votación, Sres. Silva Apruebo; Nuñez- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba las fechas y horario de las Sesiones del mes de mayo de 2017.

Acuerdo, El Concejo Municipal aprueba unánime con los miembros presentes el siguiente calendario de Sesiones pendientes del mes de mayo de 2017: miércoles 17 de mayo a las 12,00 horas y miércoles 24 de mayo a las 11,00 horas.

IX.- VARIOS

9.1.- Delincuencia, tráfico y micrográfico.

Sr. Aguayo: Todos sabemos que la delincuencia, el tráfico y el narcotráfico es un tema del país, sin embargo reitero mi preocupación por las poblaciones ya antes señaladas: Los Cohigues, Libertad, Villa Normandie, la Roca, la gente no puede vivir, con el tema de las balaceras, y enfatizo mi preocupación en donde vive la gente, donde la gente en verdad soñó por su casa propia, que sabemos que hay gran cantidad de gente, de propietarios que no viven ahí, que han vendido, que han arrendado, pero también sabemos que gente que es dueña, hay problemas de tráfico.

Por eso, solicito al Alcalde y al Consejo de Seguridad Pública, sabiendo el aporte que hace la Municipalidad a las distintas policías, ya sea a PDI y a los Carabineros, que nos tengamos informados de la intervención que se está haciendo a nivel de seguridad en la comuna. Reitero que de acuerdo al aporte, no sé si estamos igual que antes o peor, en verdad estamos peor. Hoy en día, hay asaltos que está en los mismos colectivos, hay gente que es asaltada, si queremos un ordenamiento integral, así como lo señaló usted, como hablábamos antes, de las personas en situación de calle o los mal llamado curaditos de la calle, entonces ordenemos la comuna desde las bases, hay cosas más importantes, hay que ordenar el tema de las tomas también porque hay mucha balacera, hay mucha venta de droga en las distintas tomas, entonces ordenemos la comuna integralmente, pero también pidamos explicación de la intervención de las policías.

Sr. Vergara: También manifestar la preocupación que no es de hoy, que ha sido desde hace mucho tiempo antes, que lo hemos planteado en Concejos anteriores, que bueno que también este preocupado de este tema, que preocupa a toda la comunidad, a todo Quintero y a todo Loncura.

Lamentablemente Loncura se ha convertido en un nicho de microtráfico, así como la Población La Roca, Los Cohigues también hay algunos puntos conflictivo, Libertad, hay gente que pierde casa, familia por el flagelo de la droga. Creo que este tema ojala, no tomarlo a la ligera, sé que las policías tiene un sistema de intervención al micro tráfico, no sé si el Alcalde, podrá hablar con el Encargado Regional para poder elaborar un Plan de Manejo de esta situación, sería interesante que se pudiera generar una reunión, donde nosotros lo podamos acompañar con el representante de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar.

Para terminar decir, que ojalas pueda hacer esa gestión porque no se pierde nada con hacerla, de ver la posibilidad de generar un plan de ataque al micro tráfico porque todos saben dónde venden en Libertad, Los Cohigues, La Roca y Loncura, porque si todos sabemos vamos a seguir hablando, hablando y al final va a quedar todo en eso.

Sr. Gatica: Hoy día, existe una instancia que dirige el Alcalde, en donde no solamente está la policía, sino que está la Fiscalía, creo que por ley, la Fiscalía tiene que participar, la última vez, no vino. Hay que exigir que vengan, el Fiscal no puede estar por sobre la ley. Lo mismo, creo que ese tema lo tenemos que conversar seriamente. Le encuentro absolutamente, toda la razón.

Junto con eso, decir que hay gente buena y sana que vive en esos lugares, nosotros podríamos ayudar a través de Dideco, por ejemplo, es importantísimo tener una Junta de Vecinos en Normandie, que no la hay, no tenemos interlocutores válidos, con los cuales interactuar, considero que es un deber nuestro. Lo mismo pasa con los Cohigues, tampoco hay organización. Nosotros tenemos que interactuar, pero no solo con personas de manera individual, sino que también con las organizaciones. En la medida que nosotros, consolidamos, reforzamos las organizaciones en esos sectores, también vamos a tener cables a tierra y vamos a tener mayor comunicación con esos lugares, que nosotros hemos visto que se han ido con el tiempo deteriorando, prueba de ello, es la sede de Normandie que está completamente desmantelada.

Sr. Aguayo: Una acotación. Cuando manifesté esta situación de Normandie, de este barrio hace un tiempo, también sugerí que Dideco que se hiciera parte de poder convocar a los vecinos, de crear alguna instancia de convivencia también. La respuesta de la Directora de Dideco, fue que la gente no quería, ustedes mismos han estado presente cuando dijo eso. Si no quiere la gente nos mantenemos así, esperando que pasen las cosas o que.

Sr. Alcalde: La presentación del Concejal Sr. Aguayo, creo que no hay ninguno en esta sala que no esté de acuerdo con lo que está ocurriendo hoy día en el país, en Quintero no es nada más que reflejo de lo que ocurre en el país. Es una impotencia ver como ayer en televisión, se suben dos tipos al micro, roban los celulares a todos los usuarios que iban en el micro, con cuchillo, en Santiago, no pasa nada. Ver la Ciudad Jardín a las 15,00 horas, al lado del Puente Casino, como se agarran a balazos, como se suben a la vereda con el auto y nadie hace nada. Se está escapando de las manos el tema.

Sr. Silva: Todos abemos lo que está pasando en la comuna, pero hay un punto, no sé hasta qué punto vamos a llegar como municipio por el tema de la Fiscalía en Quintero, no puede ser que un Fiscal tenga más de 6.000 causas, siendo que en La Ligua tiene dos Fiscales para 3.000 causas; en San Felipe y los Andes lo mismo, hicieron otra Fiscalía y nosotros no sé hasta qué punto podemos “intervenir” porque se cuenta solo con un Fiscal, quien integra también el Consejo de Seguridad Pública, es muy poco un Fiscal para la comuna. Se hace muy larga la rueda giratoria, se viene a notificar en uno o dos años más, por eso está pasando lo que está pasando.

Lo otro, pedir al Alcalde en su facultad, de contar con un tipo la Paz Ciudadana o Seguridad Pública Municipal, de lo que había antes, de un par de móviles para recorrer y saber lo que está pasando en la comuna.

Sr. Núñez: Esta claro que existe un Consejo, que tiene la responsabilidad, pero quiero instar a mis Concejales representantes de este Consejo para que generen una estrategia porque saben lo que pasa, es que cuando todos hablamos lo mismo, a veces no se hace foco, por lo tanto creo que si sale de

nosotros la estrategia a presentar en ese Consejo, podríamos ir avanzando de alguna manera, porque entiendo que esta la información, pero hay cosas que hay que dar señales.

Hoy día, la delincuencia esta con la puerta abierta y hacen lo que quieren porque no sienten una contra parte. El Capitán de Carabineros, nos decía el otro día, que iba hacer una intervención en la noche, que el mismo iba a estar con las luces. Les podrá o no gustar, ellos tienen su funcionamiento, tienen quien los regulen y nosotros no podemos hacer mucho ahí, pero si podemos hacerlo desde nuestra instancia. Ahí, les pido a ustedes que son representantes nuestros en ese Consejo que generen una estrategia, que nos hagan parte a todos de modo que generemos señales porque o si no está cosa vamos a ir a otra Sesión de Concejo, a otra, va a hacer lo mismo.

Sr. Alcalde: Para cerrar lo que plantea el Concejal Sr. Silva, sin sacar del piso en absoluto al Concejal Sr. Aguayo con lo que plantea, pero si hay que ser serios y realistas con las expectativas que uno crea. Este tema no es nuevo para ni para el país ni para nosotros, cada vez se ha aumentado más en Quintero, lo tocamos previamente con un solo punto. La gente que viene y llega de otras comunas, sentados en el semáforo, no tienen aspectos de artistas, es distinto un artista de una Escuela de Danza por ejemplo, que si solicitan el permiso para que se pongan ahí, obviamente que les voy a decir que sí, pero si vienen unos chiquillos, no voy a entrar en discriminación, con solo decir que no tienen el aspecto de danza. Sin embargo, la Municipalidad no tiene ninguna herramienta para sacarlos del medio de la calle que están obstruyendo. Por eso, hablaba del tema discriminar con nuestras propias herramientas.

Lo que ha planteado el Concejal, que es lo que hemos hecho en esta administración. Nosotros hemos citado a población por población, La Roca ha estado sentado completo, se han organizado, por eso hemos enfocamos el Programa Quiero Mi Barrio, en la Roca para poder ayudar en algo. Hemos cambiado la iluminación, se han construido áreas verdes. Ha estado sentado el dirigente de La Roca a rostro descubierto con las distintas policías y el Fiscal, haciendo las denuncias que corresponden. Sin embargo, no hemos llegado a nada, nosotros hemos hecho de intermediado entre las policías, hemos llevado a Carabineros y a la PDI a los vecindarios, cuando Dideco ha hecho reunión por tema de seguridad en distintas poblaciones, nosotros invitamos, porque cada vez que hay una reunión los temas puntuales, de hecho hay una encuesta en Quintero, pensé que iba arrojar el primer problema el tema de medio ambiente, arrojó seguridad, segundo lugar, trabajo y medio ambiente está en el quinto lugar.

Hemos llevado a las policías a terreno para que recojan las inquietudes de las personas, pero esto sigue igual. Entonces, tampoco hay que crear una falsa expectativa que la Municipalidad tiene la herramienta. No soy el jefe, insisto a mí ya me da lata cuando veo en la esquina a don Héctor Aguayo, Jefe de Aseo y Ornato y Servicios Generales, viene frustrado, me dice que hay un tipo afuera del Unimarc, completamente desnudo, eran las 14:00 horas. Le señale que voy a llamar a Carabineros para que vengán Ahí, donde se topan los derechos humanos porque por otro lado, si se lleva detenida o quieres sacar a la persona, para el resto de la gente que está mirando, es una vulneración a los derechos humanos, pero para los niños que están mirando esa situación no tienen derechos.

Con este tipo de situaciones, estoy más frustrado, cuando ingreso a la comuna de Quintero que hemos peleado y todo para hermosear Loncura y todo, te encuentran lleno de carpas en la carretera, no tengo ninguna herramienta ni los dueños del terreno que están cerrados.

Sr. Gatica: Usted dijo que iba hablar con los dueños.

Sr. Alcalde: Si los dueños ya estuvieron, son los dueños que tienen que ejercer una acción. Fueron al Ministerio Público hacer la denuncia que están ocupando el terreno de su propiedad. Cuando de repente alguien dice, vayan a la Municipalidad para que vean las tomas, la verdad es que a lo menos sean terrenos municipales, áreas verdes como fue el otro día, no tenemos mayor herramientas.

Lo que sí, tengo altas expectativas que esta el director que se sumó, de Seguridad Pública, don Víctor Hugo Fernández, con este Consejo que se está creando, que es una instancia que no tenían las municipalidades, que se creó por ley el cargo y todo, viene sin financiamiento una vez más. El estado dice cree un nuevo puesto con herramientas y todo, pero vea de dónde saca la plata. Tampoco el 2% de seguridad pública no dijo aquí está el financiamiento para cargo de Jefe de Seguridad Pública, más los trabajadores, acá esta esta subvención. Hay que arreglárselas de una u otra forma, pero tengo hartas expectativas en que podemos coordinar de mejor manera.

Hoy día, efectivamente hay una instancia que vamos a ocupar, hay dos Concejales que es don Rolando Silva y don Luis Gatica, que están representando al Concejo Municipal en ese Consejo de Seguridad Pública, está el Alcalde que lo preside. Tenemos que reunirnos una vez al mes con la Gobernación, Carabineros, PDI, representantes del Consejo de la Sociedad Civil, por lo tanto es una buena instancia que se crea para traspasar esta inquietud de las personas porque todos vivimos la misma sensación de inseguridad. Tampoco me iría caminado para mi casa a las 3,00 horas de la madrugada, no es la periferia porque hoy día, hay una inseguridad. Además, en las comunas, la sensación es aumentada porque si uno ve el noticiario, el canal de Chilevisión por ejemplo, parte con asaltos y termina con muerte, entonces también el subconsciente hoy día, nos hace entregar los espacios, no lo estoy tapando, en Quintero hoy día, si hay un problema porque tenemos espacios ocupados, la gente viene a reclamar, uno escucha balazos, pero además, con el noticiario que uno ve, la sensación de inseguridad que tenemos es tremenda. Ahora quien no va a dejar al hijo a dos cuadras del micro, todos vamos.

Concejales es un tema que cuando antes yo proponía generar unos instrumentos que no tenemos hoy día, justamente apela a esto. Lo que paso en el verano que tuvimos queja de toda la gente de Loncura, hubo un fin de semana que entraron cerca de 90 buses, no tenemos la herramienta de cómo pararlos, por lo tanto hoy día vamos a generar un instrumento que permita el control para que los buses no entren a la comuna. Si vas a Algarrobo o al Tabo, me dio el ejemplo, Salud que fueron a un Encuentro, que cómo iban en bus, tuvieron que bajarse en la entrada de Algarrobo los funcionarios de Salud, no pudieron entrar porque la ordenanza municipal de esa comuna, no permite ingreso de buses que no tengan recorrido a la ciudad, se bajan todos calladitos. En Quintero, cuando uno quiere aplicar algo así, a algunos les duele, pero uno quiere ver el bien común de las personas, hay que hacerlo, hay que generar ese instrumento. Está ocurriendo lo mismo que planteaba previamente, como las comunas vecinas se está colocando cada vez más difícil que los delincuentes veranen, se están viniendo a las comunas en donde no ven tantas herramientas, tenemos que salvaguardarnos este año, en el verano con una serie de herramienta que nos permita controlar.

Sr. Gatica: Estos temas así, hay que verlo en Comisiones.

Sr. Alcalde: Hay una Comisión de Seguridad Ciudadana que la preside el Concejal Sr. Silva.

Sr. Aguayo: Sugiero que tendríamos que hacer comisiones, previo a las Sesiones de Concejo porque son distintos los temas en los varios. De acuerdo a los varios, se ve en Comisión.

Sr. Alcalde: Concejal es parte del Concejo los varios, está en su derecho exponerlos.

9.2.- Compartir información

Sr. Aguayo: Sugiero que las cosas importantes del municipio las pueda compartir, en el sentido que si hay un llamado a postulación de vivienda por ejemplo, sale en la página Web. Hay gente que nos pregunta.

También, les pido a los Concejales que se manifiesten también porque a veces nos preguntan actividades, programas, postulaciones, nosotros no sabemos y nos enteramos por la misma página. Cuando dicen, es verdad que van hacer las casas alla arriba, uno no tiene idea, obviamente se mete a la página, recién nos informamos.

Sr. Alcalde: Soy un Alcalde que acepta muchas sugerencias y reclamos, pero este reclamo no se lo puede aceptar públicamente, porque si hay una cosa que he hecho es compartir cada una de las información acerca de las actividades con los Concejales que no ocurre siempre, pero voy a tomar su varios.

Sr. Aguayo: Lo mismo pasó con la invitación del Día de la Madre, que hace poquito nos enteramos, nos llegó ayer la invitación.

Sr. Alcalde: Como si nosotros tenemos un departamento que nos cuesta M\$3.000.- mensuales, y si al Concejo Municipal les llega un día antes, significa que tenemos un problema.

Interviene la funcionaria de Dideco Sra., Patricia Lucarelli.

P.Dideco: Las invitaciones las mandamos nosotros, a mediadas de las semana pasada empezamos a distribuir, habría que ver la fecha de recepción.

Sr. Nuñez: La invitación llego ayer.

Sr. Aguayo: Igual ocurrió con la prueba de la cancha de compostaje, nos llegó el mismo día.

Sr. Vergara: Por eso, no fui porque me llego el mismo día.

Sr. Alcalde: Me pareció que no le hayan tomado importancia a algo tan relevante, de partir con una prueba de compostaje en Quintero.

Sr. Silva: ¿Cómo estuvo esa actividad del compostaje?

Sr. Alcalde: Estuvo muy buena fueron del Colegio Narau, vecinos habían poco, no sé si la afecto la hora.

Sr. Alcalde: Pero voy a tomar el Vario del Concejal Sr. Aguayo porque a mi igual no me acomoda, me incomoda que los Concejales en su calidad de autoridad, independiente de sus tendencias políticas o lo que pueda ocurrir este año, no sean invitados con anterioridad porque ustedes tienen que ver su agenda. A mí me ocurre lo mismo porque hay actividades realizadas en la comuna que invitan los Seremi, me invitan el día anterior, no voy no más porque mínimo respeto con la autoridad del gobierno.

Que la Sra. Patricia Lucarelli averigüe puntualmente esto porque también es un Departamento que depende la Sra. Yesmina, donde hay una secretaria de los Concejales. Estoy buscando el mejorar el sistema, no estoy buscando responsables. Hay que ver donde se entrapa. Estoy diciendo que hay que analizar la cadena del porque no llegan las invitaciones a tiempo a los Concejales, desde que sale

la invitación hasta cuando llega a las manos del Concejal Sr. Vergara, porque sale una semana antes y al Concejal le llega un día anterior, me refiero a él en representación de los Concejales.

9.3.- Resultados de la Prueba Simce

Sr. Núñez: La Agencia de Calidad de la Educación, en el mes de abril dio a conocer el reporte de los resultados Simce, además hace poco tiempo atrás, tuvimos información acerca de la categorización de los establecimientos en la comuna de Quintero, siento que es súper necesario que esa información, la tengamos, la conozcamos, no solo para saber lo que está ocurriendo en términos de la educación de nuestros niños, sino que además para ir levantado propuestas e ir haciendo un trabajo porque además solamente un detalle, esta información el día viernes salió en el Diario EL observador, creo que primero, la calidad esta por casa, sobre todo en este tipo de temas.

Sr. Alcalde: Nos vamos a sumar a su solicitud, es un tema de comunicación interna.

9.4.- Luminarias apagadas- Loncura.

Sr. Vergara: En Loncura ha estado las luminarias apagadas, la Avda. El Bosque hace varios días seguidos, para que Administrador para ver si pueden contactar a la empresa.

Sr. Alcalde: No debería porque el contrato dice que son 48 horas máximo.

Sr. Vergara: Van dos días ya.

9.5- Liceo B-14 sin internet.

Sr. Vergara: En el Liceo no hay internet desde el lunes, algunos funcionarios me han dicho también si el Administrador puede ver ese tema coordinar por qué no hay internet desde el lunes, entendiendo que se necesita internet.

Sr. Alcalde: La Daem debería estar en pleno conocimiento día a día del porque no hay internet o los funcionarios del Daem.

9.6.- Sindicato comercio ambulante.

Sr. Vergara: Hay un reclamo del Sindicato que trabaja con puestos en la calle. La manera de como se hizo la adjudicación de los puestos para la Feria del Día de la Madre, fue con muy poca información. Lo quería dejar planteado hoy día, sería bueno que fuera más abierto, que se supiera, que no fuera tan rápido para que todos pudiesen postular, no sé cuántos cupos serán, inclusive me mandaron un correo, me imagino que usted también tiene que haberlo visto.

Sr. Alcalde: Para información de ustedes, me reuní con ellos. Antiguamente la Feria del Día de la Mama o alguna otra Feria, se hacía más grande porque se ocupaba también, además de la Plaza Los Deportistas, el Pasaje entre el Salón Coloane y la Plaza del Niño, previa postulación los 60 o 70 puestos en postulación, todos en conocimiento por año que se ocupaban ambos lados, pero los dos últimos años se transformó en lo mismo que paso en el Estadio. Para mí, se me trasformo en un problema porque la decisión la tomó yo, no Patentes, que con las reglas claras se hacía un sorteo, después que se entregaban los puestos, obviamente al que le correspondía en la tierra reclamaban todo el rato, tomándose otro lugar que no fuera la tierra. Después yo no podía bajar al centro porque llegaba aquí a la Feria, se acercaban y me decía que les había tocado en la tierra, por lo que tome la decisión de no hacerlo más en la tierra, vamos hacer la mitad de la Feria, solo donde esta pavimentado. Es la misma gente la que reclama.

Sr. Vergara: ¿Por qué no cierran la calle?

Sr. Alcalde: No ya no, estamos en otra época, esta es una vía estructurante, cuenta con semáforos, hay que ir cambiando ya la comuna. Le dimos ese espacio.

Sr. Silva: Yo hubiese hecho 100 puestos en la Plaza de atrás, no es que no quieran si es el Alcalde, la autoridad.

Sr. Alcalde: Para ustedes es fácil decirlo porque no tienes toda la gente encima. Por ejemplo, lo que ocurrió, como experiencia por hacerlo mejor en la Fiesta Costumbrista del Estadio, que ustedes mismos me dijeron, entre todos conversamos, tratamos de llegar a un entendimiento, los Concejales siempre exponen sobre la mesa el trabajo de las personas para que no se malinterprete, si algún Concejal dice yo quiero un puesto más o uno menos. Eso no pasa, lo que nosotros hacemos es tender a beneficiar a una mayor cantidad de gente.

Cuando nosotros medimos los puestos en el estadio solo caían 52, en igualdad de condición 20 y tanto, uno frente al otro. Después llego gente, dijeron nosotros también necesitamos, fui a cambiar toda la programación de patentes, mas todo lo de obras, dije en realidad quedan 10 puestos afuera, démosle igual, se les acomodó. Al final, no pude ir ningún día al estadio porque si entraba, me empezaban a reclamar donde habían quedado, querían estar cerca del escenario. Entonces, por querer hacer un bien, dar un espacio a 10 personas, no pude ir ningún día al estadio, me revoto.

Converse con ellos. Lo que voy hacer el próximo año, solo contar con los 52 puestos que caben. Lo mismo ocurrió acá. Ahora si la gente viene, indica que no tienen problemas de instalarse en la tierra, caen 20 puestos más. Sin embargo, va a ocurrir lo mismo, quieren cortar la calle. Les propuse a todos que hiciéramos una Feria más grande en la Plaza de Armas, se negaron porque manifestaron que no va nadie para allá, Ahí, caen todos por lo que plantea el Concejal. Es súper difícil llegar a acuerdos.

Sr. Silva: Lo que usted planteo allá, el que quiere se va a trabajar porque aparte de ser Concejal, soy comerciante y sé.

Sr. Alcalde: Tengo súper buena llegada con ellos, no peleo. Voy a la Feria de Las Pulgas que no siempre ocurre, voy cuando quiero y a la hora que quiero y por todo Quintero hago lo mismo, gran parte de los puestos de la Feria del Día de la Mama son los mismos de la Feria de Las Pulgas, tienen puesto allá y piden otro acá, están acostumbrados.

Me reuní con todos los dirigentes, es más les planteé que son los mismos, para que van abrir acá, si les autorizo abrir un día más a todos el día domingo. Me respondieron, textual, “deje que nosotros, los dirigentes veamos porque nosotros vamos a repartir los puestos a la gente que más necesita”. Hagámoslo así, yo nunca me impongo a las personas algo así. Si, uno quisiera dar puestos o carros en Normandíe, en el municipio deben haber 60 solicitudes de carros, debe ser poco, no podemos, convertiríamos como en el centro de Rancagua, que no se puede pasar. Entonces, tratan de cuidar los puestos que estaban, se ven casos muy puntuales, no tengo problema en dar permisos que no sea en la calle Normandíe. En el fondo lo que busca uno, es ordenar y si fuera por eso, si ven las estadísticas del país, subió un 2,7% los puestos laborales por cuenta propia porque no hay empleo, pero tampoco en los espacios públicos de todos, el comercio ambulante tampoco puede convertirse en la gran empresa de Quintero. Hay que tener el equilibrio.

9.7.- Situación del servicio de Concesión del servicio de explotación de estacionamientos

Sr. Silva; ¿Saber en que esta?

Sr. Alcalde; Esta en pleno proceso de estudio.

Se cierra la sesión, siendo las 13,47 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE